



ACTA DE COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026

A los 27 días del mes de agosto de 2026, en la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo, se reunió a las 8:00 a.m. de manera presencial en el auditorio de la Institución, el señor Rector en encargo Jose Luis González Ariza con el, Sr. Coordinador Roberto Thorné Torné, el Sr. Coordinador René Molina Molina, la Sra. Docente Orientadora Telby González González, los señores y señoras docentes de la Institución Educativa, Personera estudiantil, Contralora estudiantil, jóvenes representantes del Consejo Estudiantil, Consejo de Padres de Familia, Asociación de Padres de Familia, Padres de Familia y Comunidad en general de Piojó, con el fin de realizar la Rendición de Cuentas **Primer Semestre 2026** en sus diferentes gestiones.

ORDEN DEL DIA:

1. ORACION A CARGO DEL SR. RECTOR (E) JOSE LUIS GONZÁLEZ ARIZA
2. PALABRAS DEL SR. RECTOR
3. AREA DE GESTION DIRECTIVA
4. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5. AREA DE GESTION ACADEMICA
6. AREA DE GESTION COMUNITARIA
7. PREGUNTAS E INQUIETUDES
8. FIN DE REUNION

DESARROLLO:

1. ORACION

La oración estuvo a cargo del Sr. Rector Jose Luis González Ariza, quien elevó la oración a nuestro Padre Celestial y a su vez trajera un mensaje de la palabra de Dios a la comunidad Piojonera.

2. PALABRAS DEL SR. RECTOR

El Sr. Rector (E) Jose Luis González Ariza, da la bienvenida a todos los miembros de la comunidad educativa e invitados agradeciendo su presencia y puntual asistencia a la Rendición de Cuentas

3. AREA DE GESTION DIRECTIVA

El Sr. Rector presentó todos los procesos y evidencias que se manejan en esta gestión de manera clara y precisa, dando muestras de los avances y seguimientos que se realizan.

4. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Sr. Rector presentó informe de manera detallada de ingresos y egresos y como está el estado financiero de la Institución hasta el primer semestre del presente año.

5. AREA DE GESTION ACADEMICA

El señor coordinador René Molina Molina socializa informe organizado sobre las acciones pertinentes a la parte académica de la institución, presentando novedades,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

avances en procesos institucionales, trabajos desde lo pedagógico, desarrollo de actividades de atención para garantizar una buena educación

6. AREA DE GESTION COMUNITARIA

Este informe termina con la presentación de la Sra. Docente orientadora Telby González González, donde presenta todos los procesos que se realizan en la institución que implican a la comunidad en general, docentes, estudiantes, directivos, explicando las acciones que se ejecutan y los resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas para tenerlas en cuenta como oportunidades de mejora

7. PREGUNTAS E INQUIETUDES

La comunidad realizó preguntas siendo respondidas por el Sr. Rector a satisfacción.

8. FIN DE REUNION

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la reunión de **Rendición de Cuentas Primer Semestre 2026** de la institución Educativa San Antonio Técnica en Ecoturismo.

Se Adjunta a esta Acta las firmas de los Participantes.

Atentamente,

RENE MOLINA MOLINA

COORDINADOR

ROBERTO THORNE TORNE

COORDINADOR

TELBY GONZALEZ GONZALEZ

DOCENTE ORIENTADORA

JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA

RECTOR (E)

RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN SAN ANTONIO DE PIOJO TECNICA EN ECOTURISMO AÑO 2026

Información General de la Institución Educativa

Código DANE IE: 108549000075

Nombre del Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Antonio De Piojo Técnica En Ecoturismo

Municipio: Piojó

Modalidad: Académica y Técnica

Nombre del rector: Jose Luis González Ariza

Teléfono fijo IE / Celular: 3022652052

Correo Electrónico: edusanantoniopiojo@hotmail.com

I. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:

1.1.1 personas con capacidades disimiles y barreras de aprendizaje

Se ha podido organizar un protocolo institucional registrado en nuestro PEI para la atención de estudiantes con capacidades disimiles y barreras del aprendizaje que a continuación se describe:

Una vez el estudiante llega a la Institución se procede a recibir su documentación y a pasar por entrevista con Departamento de Orientación Escolar donde la docente orientadora realiza, previa firma de autorización de acudiente, formato de atención a estudiante y pruebas básicas cognoscitivas donde puede ser detectado posibles barreras de aprendizaje o capacidades disimiles, en tal caso se procede a remitir oficiosamente, a través de su acudiente, a la EPS o IPS donde es atendido el menor, la solicitud de un diagnóstico profesional.

De acuerdo a ello se tiene en la Institución Educativa la siguiente Focalización de estudiantes con capacidades disimiles y de ajustes razonables.



Socialización PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables 2026)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No. 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación
Departamental No. N° 8801580128 - O Date: 13854900075

Entrega de los PIAR por correo electrónico				
Fecha	Mes	Día	Año	Hora de inicio
26	02	2026		

OBJETIVO DE LA ACTA
Socializar y hacer entrega a los docentes de secundaria, a través del correo electrónico personal, de los PIAR de los estudiantes focalizados, con el fin de que cada área realice los ajustes razonables y pedagógicos necesarios de acuerdo con las necesidades educativas específicas de los estudiantes.

TEMAS TRATADOS

- Entrega oficial de los PIAR a los docentes de secundaria mediante correo electrónico.
- Socialización de los diagnósticos y necesidades educativas de los estudiantes focalizados.
- Establecimiento de fecha límite para la entrega de ajustes pedagógicos: 18 de marzo.

DESARROLLO
Ayer 25 de febrero del 2026 se realizó la entrega formal de los PIAR de los estudiantes focalizados en secundaria a los docentes, con el propósito de fortalecer los procesos de inclusión educativa y garantizar ajustes pedagógicos acordes a las necesidades individuales. Se socializaron las siguientes condiciones de los estudiantes:

- Samara Caba - Grado 6°: Hipoacusia conductiva bilateral.
 - Recomendación: disminuir actividades basadas en dictado y priorizar apoyos visuales.
- José Julián Torregroza - Grado 8A: Discapacidad múltiple (visual, cognitiva, lenguaje y física).
 - Requiere ajustes curriculares significativos y apoyo multisensorial.
- Sebastián Grillo - Grado 8B: Dificultades en lenguaje.
 - Adaptaciones en comprensión lectora y expresión escrita.
- Fanny Luz Imitola - Grado 9°: Hemiparesia izquierda.
 - Flexibilización en actividades motrices y tiempos de ejecución.
- Rosaura Rodríguez 10 A : Trastorno de ansiedad y déficit cognitivo.
 - Estrategias de acompañamiento emocional y ajustes en carga académica.
- José García - Grado 10B: Epilepsia.
 - Considerar pausas activas, seguimiento y prevención de factores desencadenantes.

Se recordó a los docentes que los ajustes deben elaborarse teniendo en cuenta los DBA y las características individuales de cada estudiante, promoviendo prácticas inclusivas dentro del aula.

COMPROMISOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No. 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación
Departamental No. N° 8801580128 - O Date: 13854900075

Compromiso

- Los docentes de cada área revisarán los PIAR enviados a sus correos electrónicos y elaborarán los ajustes razonables correspondientes según las necesidades de los estudiantes.
- Entregar los ajustes pedagógicos a orientación escolar antes del 18 de marzo, para su seguimiento y consolidación institucional.

FIRMAS DE LAS PERSONAS PRESENTES EN LA REUNIÓN

Líderes de la reunión	
Nombres	Cargo
Telby González González	Docente Orientadora escolar

Firmas de los docentes que se les hizo entrega en sus correos

#	Nombre y apellido	#	Nombre y apellido
1	Sergio Nieto Meza		
2	Marina Palito Delgado		
3	Margarita Anbal M		
4	Mayra A. Pong T		
5	Splander Valero G.		
6	Teodoro Diego Cueto		
7	Alfonso S.		
8	Mrs Consuelo Jimenez		
9	Diana S. Moraca Salcedo		
10	Ana Lorena Gonzalez Romero		
11	Rosario Pedraza Fomont		

Imagen No. 1 Socialización a docentes y Listado de estudiantes con diagnóstico para PIAR 2026

DIFICULTADES: La mayor dificultad para la atención de este grupo poblacional es en algunos casos, la familia que no favorece el acompañamiento de los menores y en otros el no reconocimiento y falta de gestión de la atención con profesionales de salud.

1.1.2. Política de inclusión de personas con diversidad cultural: La Institución Educativa San Antonio De Piojo Técnica En Ecoturismo es una Institución de puertas abiertas para toda persona independiente de su condición social, sexual, religiosa o cultural, tal como reza en nuestro Manual de Convivencia.

a. Siendo una población cultural con un importante matiz afro descendiente, se privilegia acciones y actividades que resalten el valor cultural Afro



Imagen No. 2 Celebración día de la Afro Colombianidad

1.2 Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores.
(Articulaciones y profundizaciones).

se ha podido establecer convenio de carácter Institucional con cuatro entidades

1.2.1 CONVENIO CON COMBARRANQUILLA: Se cuenta con tres docentes de Combarranquilla instruyendo a los grupos de Primaria instrumentos de percusión, Danza, Lecto Escritura.



Actividades Combarranquilla.

1.2.2 Programa Todos a Aprender (PTA 3.0): Para este 2026 se continua el trabajo con la ayuda del M.E.N y la S.E.D. y su Programa Todos a Aprender (PTA 3.0), con la señora docente Pura Escorcia Arroyo y Luz Arlenys Aguilar Torres.



Imagen 3 Tutores pta 3.0 Visita S.E.D R.I.A Ruta Integral De Acompañamiento (06-17-2026)



Tutoras del P.T.A. en trabajo con estudiantes.

1.2.3 CURSOS DEL SENA: Se incorporan articulación con la educación media SENATIC en el marco del convenio de cooperación senatic a partir de 10°, en Programación de aplicaciones para dispositivos móviles



Imagen No. 7 Tutor SENA Giovanni Zarco y estudiantes de 11°

1.2.4 Programa CORPOEDUCACION: A cargo del docente Juan Daniel Sotomayor Corpoeducación junto a la Secretaría de Educación del Atlántico están acompañando a la institución en un proceso de transformación de la educación media con encuentros formativos con los docentes miembros del equipo gestor de las cuatro áreas focalizadas: Lengua, Matemáticas, Cs. Naturales y Educación Física.



Corpoeducación 29-04-2026

1.2.5. Articulación con SENA-CEDAGRO : “Operación Turística Local”. Consiste en formar capacidades técnicas para dinamizar la economía regional a través del turismo. Los estudiantes aprenden a estructurar de principio a fin la experiencia de un visitante, integrando servicios comunitarios y herramientas digitales, capacitándolos para diseñar, vender y ejecutar actividades turísticas sostenibles que resalten el patrimonio natural y cultural de su región. Docente Carlos Orozco.



Imagen Actividades CEDAGRO 18 junio y 21 mayo 2026

1.2.6. FUNDAVÉ. La Fundación María Elena Restrepo (Fundavé) apoya a las instituciones educativas para garantizar el acceso, la permanencia y la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad visual y baja visión en el sistema educativo regular.

1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO TECNICA EN ECOTURISMO, Nuevamente realizó las elecciones del gobierno escolar conforme a la Ley 115, donde fueron elegidos democráticamente cada uno de los representantes para los diferentes Comités y Consejos los cuales constituyeron, consejo de padres, consejo de estudiantes, consejo directivo, comité de convivencia, Consejo académico, para la vigencia 2026, realizando el siguiente procedimiento:

a. Invitación a Participación a la Comunidad Educativa a través de acto administrativo:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

RESOLUCION N° 04 Del 09 de FEBRERO de 2026

"Por la cual se dan a conocer los parámetros y la organización general para la elección de los representantes que formarán parte del Gobierno Escolar y la Organización Estudiantil en la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO TECNICA EN ECOTURISMO**."

EL RECTOR

De la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJO TECNICA EN ECOTURISMO**, en uso de sus facultades legales y atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001, y el Decretos 1075 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación y

CONSIDERANDO:

- Que la Constitución Política en el título II, Capítulo 1, Artículo 41 establece que "En todos los establecimientos educativos será obligatorio el estudio de la Constitución y la instrucción cívica". Así mismo se fomentará prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- Que la Constitución Política en el Título IX capítulo 1, Artículos 258 al 263 reglamenta el ejercicio del sufragio y las elecciones y en el capítulo 2, artículos 264 al 266 determina la conformación de las autoridades electorales, Consejo Electoral y nombramiento del Registrador.
- Que la Constitución Política en el título I, Capítulo 2, Artículos 67 y 68 establece: "Que la educación es un Derecho de la persona y un servicio público que tiene función social. La educación formará a los estudiantes en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente".
- Que la Ley 115 de febrero 08 de 1994, Ley General de Educación, en el Título V, Capítulo 1, artículos 93 y 94, Título VII, Capítulo 2, artículos 142 al 145 determinan la participación en la organización del Gobierno Escolar en las instituciones educativas del país.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación del Artículo 2.3.3.1.5.2. al Artículo 2.3.3.1.5.12. establece las directrices y mecanismos para la participación de la comunidad educativa en la conformación del Gobierno Escolar y la organización institucional de los establecimientos educativos.
- Que el 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación del Artículo 2.3.4.1. al Artículo 2.3.4.17., establece normas sobre la participación de los establece normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.
- por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Convocar a todos los miembros de la comunidad educativa, Estudiantes, Profesores, Padres de Familia y Egresados a participar en las elecciones para la escogencia de los representantes a los diferentes organismos del Gobierno Escolar y la organización estudiantil del **09 de febrero al 27 de marzo de 2026**, a partir de la promulgación de la presente Resolución.

ARTICULO 2. Dar a conocer los parámetros y la organización general para la elección de los representantes de los Estudiantes, Profesores, Padres de Familia, Egresados y Sector Productivo que formaran parte del Gobierno Escolar y la Organización estudiantil en el presente año lectivo. Así:

CAPITULO I DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES

ARTICULO 3. EL CONSEJO ELECTORAL: Será la máxima autoridad del proceso electoral estudiantil y estará conformado por Rector quien delegará a dos docentes, un representante padre de familia y un representante estudiante, bajo el conocimiento que estos no aspiren a participar cargo alguno en dichas elecciones.

PARÁGRAFO. El Rector es el encargado de convocar y dirigir el Consejo Electoral.

ARTICULO 4. Son funciones del Consejo Electoral las siguientes:
- Ejercer la inspección y vigilancia de la actividad electoral.

Imagen 9 Acto Administrativo de convocatoria a las Elecciones del Gobierno Escolar 2026. Resol. No. 4 del 09 de febrero de 2026

a. Se establece el Reglamento Interno del Gobierno Escolar por el Consejo Electoral



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 00018 de Junio 20 - 07 de Secretaría de Educación Departamental
Nit. N° 890108028 – O Dane: 108549000075

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto

El presente reglamento tiene como objeto establecer las normas y procedimientos para la elección de los órganos del gobierno escolar de la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo, en cumplimiento con la Ley 115 de 1994, los decretos reglamentarios aplicables y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Artículo 2. Principios fundamentales

Las elecciones se regirán por los principios de democracia, transparencia, igualdad, participación y respeto.

Artículo 3. Ámbito de Aplicación

Este reglamento se aplica a todos los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo, incluyendo estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo en cada una de sus sedes.

Artículo 4. Objetivos

El presente documento busca dar cumplimiento a cabalidad de los siguientes objetivos:

Imagen 10 Encabezado Reglamento Interno Gobierno Escolar 2026

- b. Se realizaron las votaciones los días del 25 al 31 de marzo de 2026 donde se eligieron los representantes estudiantiles y docentes a los distintos órganos del Gobierno Escolar 2026 de la IE san Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo con una participación del 100 por ciento del censo electoral estudiantil y docente.



APERTURA JORNADA ELECTORAL



ELECCIONES PERSONERO Y CONTRALOR SEDE PRINCIPAL



JORNADA VOTACION SEDE RURALES



ELECCIONES DE GOBIERNO ESCOLAR 2026

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA

MUNICIPIO: Piojó	LUGAR: I.E. San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo
FECHA: 27/03/2026	CARGO: Representante ante Consejo de Padres

El presente formato tiene como propósito orientar y dejar constancia del proceso de elección del representante de los padres de familia por grado, garantizando la participación democrática, la transparencia y la organización en la conformación del Consejo de Padres de la institución educativa. Este proceso busca fortalecer los vínculos entre la familia y la escuela, promoviendo la corresponsabilidad en la formación integral de los estudiantes.

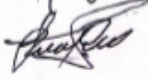
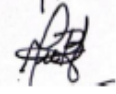
La reunión inició con una oración, seguida de la instalación y bienvenida a los asistentes. Posteriormente, se expusieron las generalidades del Consejo de Padres, abordando su concepto, importancia, funciones y rol dentro del Gobierno Escolar. A continuación, se llevó a cabo la elección de los representantes por grado mediante postulación voluntaria y proceso de votación.

• CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PADRES 2026

Durante la presente reunión, y en cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Escolar, se llevó a cabo la elección de los representantes de los padres de familia ante el Consejo de Padres. El proceso se desarrolló de manera democrática, permitiendo la postulación voluntaria de los asistentes y posterior votación, garantizando la participación, transparencia y legitimidad en la designación de los representantes por cada grado de la institución.

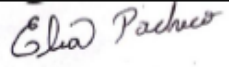
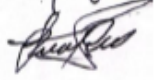
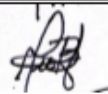
MEIBEL VILLANUEVA	BLEYDIS COLÓN	BELCY MONTERO <i>Beley M</i>
LICINIA RODRÍGUEZ <i>Licinia Rodríguez</i> 1044801521	ILCE MATUTE <i>ilce matute s. lbarain</i> 1044801075	ELIA PACHECO <i>Elia Pacheco</i>
AUDETH LÓPEZ <i>Audeth</i>	EDITH GALLARDO <i>Edith Gallardo</i>	YURANIS CORTINA <i>Yurani Cortina</i>

ACTA ELECCION CONSEJO DE PADRES 2026

ROSIBELL POLO  1048210855	YESSIKA PALENCIA	MARÍA A. AMARANTO 
MARIELA BELISARIO  5122370	LUIS GÓMEZ	

• **POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS A ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR**

Durante la sesión, y en cumplimiento de la normativa vigente del Gobierno Escolar, se llevó a cabo la elección de los representantes ante los diferentes órganos institucionales, entre ellos el Consejo Directivo, el Comité de Convivencia y el Comité de Alimentación Escolar. El proceso se desarrolló de manera democrática, mediante postulación voluntaria y votación de los asistentes, garantizando la participación activa, la transparencia y la legitimidad en la designación de los representantes.

N.º	Nombre del representante	Órgano del gobierno escolar	Firma
1	ELIA PACHECO	CONSEJO DIRECTIVO	
2	AUDETH LÓPEZ	CONSEJO DIRECTIVO	
3	ROSIBELL POLO	COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
4	MARIELA BELISARIO	COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	

Finalmente, se brindó una explicación de las funciones, compromisos y responsabilidades de los representantes elegidos, procediendo al cierre de la reunión.

ACTA CONSEJO DE PADRES Y REPRESENTANTES A DIFERENTES COMITES

- c. Se realiza el proceso de Escrutinio de resultados electorales por mesa levantándose el acta respectiva para cada mesa de cada grado.



ACTA 001/2026
ACTA DE ESCRUTINIO DE ELECCIÓN DE PERSONERO ESTUDIANTIL 2026

El día 25 de marzo del 2026, se presentaron a elecciones estudiantiles las siguientes candidaturas al cargo de personero(a) estudiantil:

- 1. Luna Núñez
- 2. Valentina Arévalo

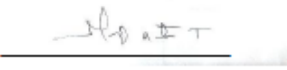
Se llevó a cabo el proceso de elección mediante la votación de los estudiantes de las distintas sedes de la institución, obteniendo los siguientes resultados:

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE CIERRE: 12:30 p.m.

CANDIDATURA	VOTOS POR SEDE					TOTAL DE VOTOS
	PRINCIPAL	EL CERRITO	PUNTA ASTILLEROS	AGUAS VIVAS	VILLA LATA	
#1 Luna Núñez	38	3	0	14	1	56
#2 Valentina Arévalo	131	11	0	6	29	177
Voto en blanco	46	3	0	4	0	53
Votos nulos	6	0	0	0	0	6
Votos no marcados	7	0	0	1	0	8
Total votos						300

Quedando electa como personera estudiantil la candidata Valentina Arévalo con documento de identidad 1044801205 por mayoría de votos.


Rector


Comité Electoral


Comité Electoral

Imagen 12 Acta de Escrutinio estudiantil



Personera Electa. Valentina Arévalo



ACTA 002/2026
ACTA DE ESCRUTINIO DE ELECCIÓN DE CONTRALORA ESTUDIANTIL 2026

El día 25 de marzo del 2025, se presentaron a elecciones estudiantiles las siguientes candidaturas al cargo de contralor(a) estudiantil:

- 1. Jhon F. Quintero
- 2. Hellen Torregroza
- 3. Andrés Pérez
- 4. Emily Utria

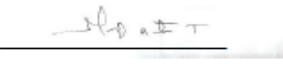
Se llevó a cabo el proceso de elección mediante la votación de los estudiantes de las distintas sedes de la institución, obteniendo los siguientes resultados:

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE CIERRE: 12:30 p.m.

CANDIDATURA	VOTOS POR SEDE					TOTAL DE VOTOS
	PRINCIPAL	EL CERRITO	PUNTA ASTILLEROS	AGUAS VIVAS	VILLA LATA	
#1 Jhon F. Quintero	61	2	0	24	0	87
#2 Hellen Torregroza	55	6	0	0	29	90
#3 Andrés Pérez	54	1	0	0	0	55
#4 Emily Utria	32	5	0	0	0	37
Voto en blanco	17	3	0	0	0	20
Votos nulos	1	0	0	0	0	2
Votos no marcados	8	0	0	1	0	1
Total votos						292

Quedando como contralora estudiantil la candidata Hellen Torregroza con documento de identidad 1044800940 por mayoría de votos.


Rector


Comité Electoral


Comité Electoral

Imagen 13 Acta de Escrutinio Contralor Estudiantil



Contralora electa. Hellen Torregroza

d. De igual forma en cada curso se realiza las Elecciones de los padres de familia para forma la junta de padres de donde salen los representantes de padres a cada uno de los órganos del gobierno escolar institucional.

e. Se procede a posesionar al GOBIERNO ESCOLAR 2024



Imagen 15 RECOMOCIMIENTO Y POSESION DE MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Dificultades: Realmente es uno de los procesos que mejor se desarrollan en la Institución solo dificulta en los días de elecciones el fluido eléctrico y la baja asistencia de los representantes de los padres a las reuniones de la junta de padres.

1.4 Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Carteleras, circulares, publicaciones, etc.)

La Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo tiene como política y logrado dar a conocer la información institucional de ley, a través de los siguientes medios:

- a. Cartelera Institucional; la cual está ubicada en el segundo Bloque, donde se publica la Información Contable y Financiera mensual, trimestral, semestral y anual, así mismo información académica, social y lúdica. De esta forma todo miembro de la Comunidad Educativa que ingresa a la Institución puede enterarse de manera física de los movimientos contables y financieros, sociales y otros de La Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo como Política de Transparencia a la Comunidad.



Imagen 16 Publicaciones Cartelera Institucional

b. Así mismo La Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo Entrega Circulares en físico a cada uno de los miembros de la comunidad Educativa para informar los diferentes aspectos de la vida Institucional gracias al manejo asertivo de los recursos de papelería en el área administrativa.



Imagen 17 Circulares Institucionales remitidas por Rectoría

De igual forma se usan las redes sociales y correos electrónicos para hacer llegar la información necesaria

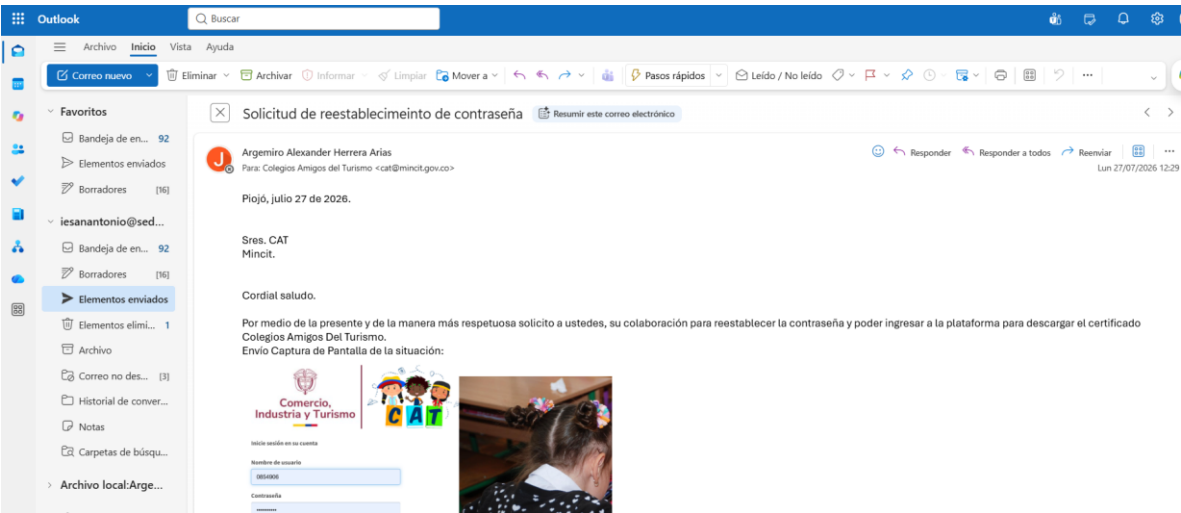
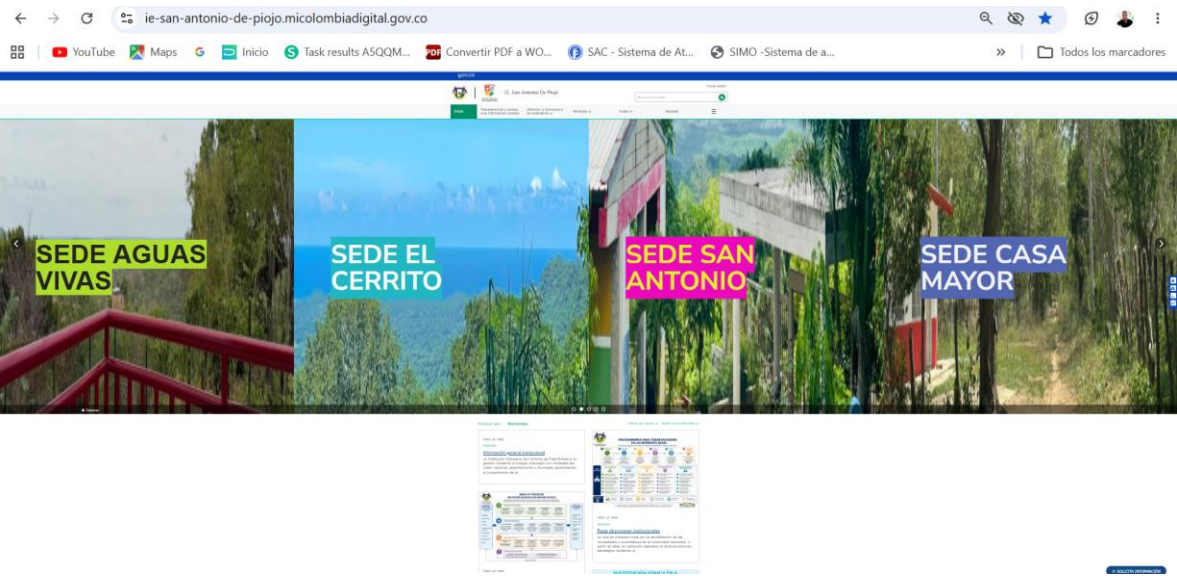


Imagen 18 Remisión de circulares vía e-mail

Información es cargada a la pagina web Institucional donde puede ser consultada en cualquier momento <http://www.ie-sanantoniopiojo-sed-atl.ie.edu.co> (actualmente no accesible), Redes social de Facebook, WhatsApp, e Instagram

Pagina



Página Web Institucional (<https://ie-san-antonio-de-piojo.micolombiadigital.gov.co/>)

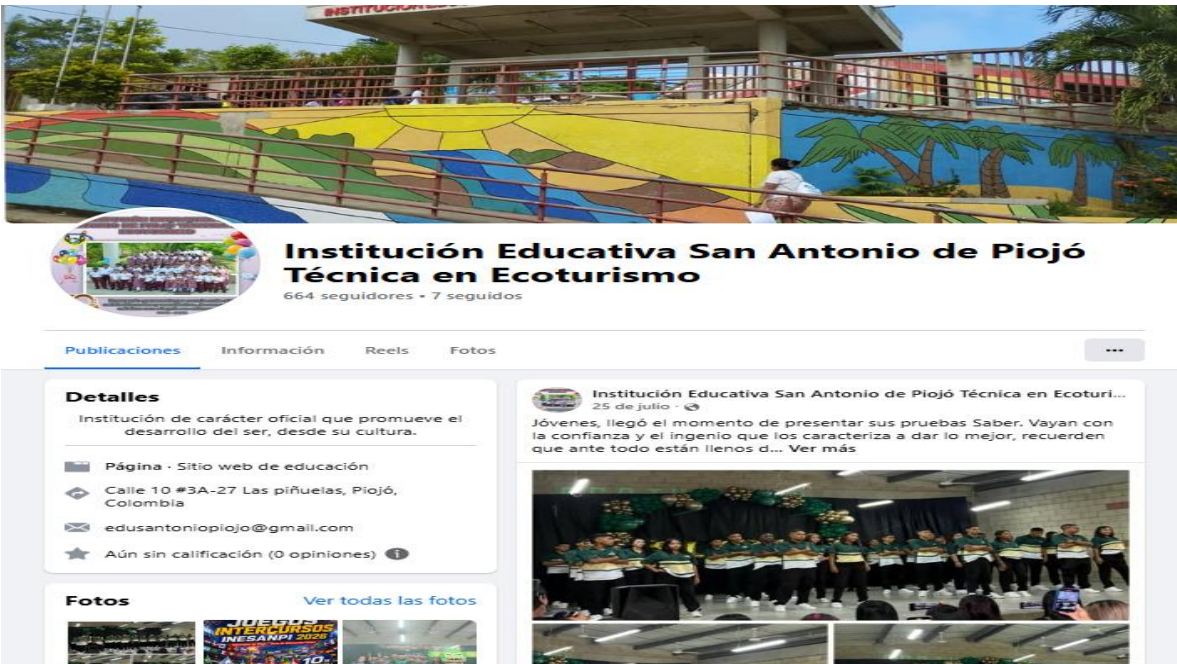
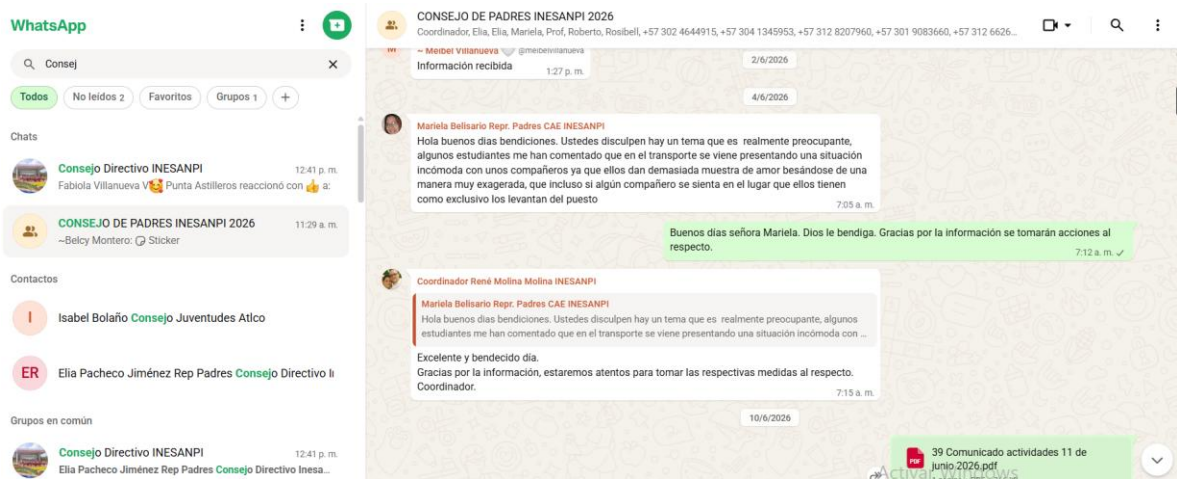


Imagen 19 FACEBOOK INSTITUCIONAL



WhatsApp, Chat Consejo de Padres

De igual forma a Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo Tiene como política cargar toda información al Sistema de Atención al Ciudadano de la SED Atlántico

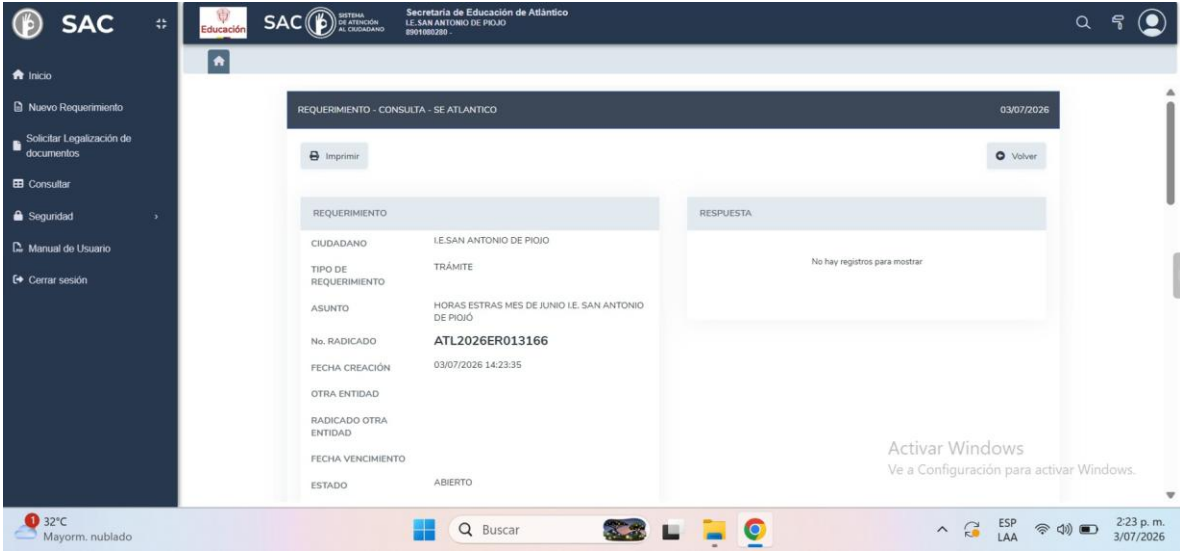


Imagen 20 Cargue en Plataforma SAC de información Institucional

1.5 Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar.
(Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

Cada año Nuestro Manual de Convivencia es actualizado y publicado en las diferentes redes sociales, Facebook, Instagram así como también en la página web institucional antes mencionada donde permanece en publicación principal para que cualquiera pueda acceder a él permanentemente.

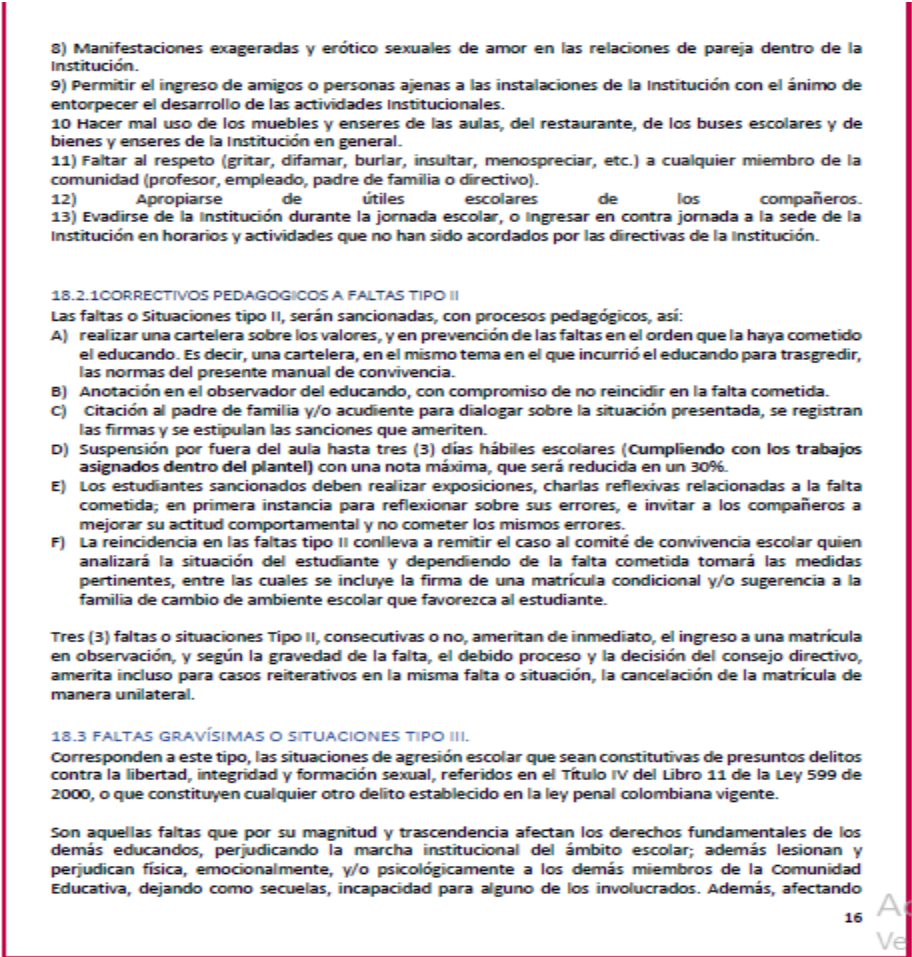


Imagen 21 Manual de Convivencia 2024 -2026, hoja de Tipos de Faltas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 12 del 1 de Abril de 2026
Mediante la cual se reconocen los miembros del
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR
para el año lectivo 2026

El rector de la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, la 715 de 21 de diciembre de 2001, el decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 y considerando:

- a. Que el artículo 142 de la Ley 115 de 1994, el artículo 19 del decreto 1860 de 1994, establece que cada establecimiento educativo del estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, Consejo Directivo y el Consejo Académico.
- b. Que en la ley 1620 en su artículo 12 establece: “**CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**. El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:
 - El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
 - El personero estudiantil
 - El docente con función de orientación
 - El coordinador cuando exista este cargo
 - El presidente del consejo de padres de familia
 - El presidente del consejo de estudiantes
 - Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.
- a. Que mediante Resolución Rectoral **N° 04 Del 09 de febrero de 2026** se organizó, convocó a elecciones de los diferentes estamentos para conformar el gobierno escolar para el año lectivo de 2026 y se comisiono al consejo electoral de la Institución para tal fin.
- b. Que el consejo electoral de la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo reglamento el procedimiento y formatos del proceso electoral de las elecciones institucionales en acta emitida el **día 2 del mes de febrero de 2026**.
- c. Que el consejo electoral de la Institución en acta del **día 2 del mes de febrero de 2026**, valido el porcentaje de votos para las elecciones del gobierno escolar del año 2026 en la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo.
- d. Que fueron realizados todos los procedimientos democráticos para la elección de los diferentes miembros del **COMITÉ DE CONVIVENCIA** de la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo como consta en las actas de escrutinio de representante docentes, de padres de familia Consejo de Padres y de Consejo Estudiantil del **30, 27 y 25 DE MARZO de 2026 respectivamente**.

Resolución Rectoral Confirmación Del Comité de Convivencia Escolar

LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL 2025 – 2026 en el marco de la ley 1620 y su

decreto reglamentario, dentro del accionar del comité de convivencia conformado como órgano vital del Gobierno Escolar de la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo, ha redundado en un mejoramiento en las rutas de atención y en la solicitud de apoyo de las entidades competentes y pertinentes de las mismas es así que se ha logrado:

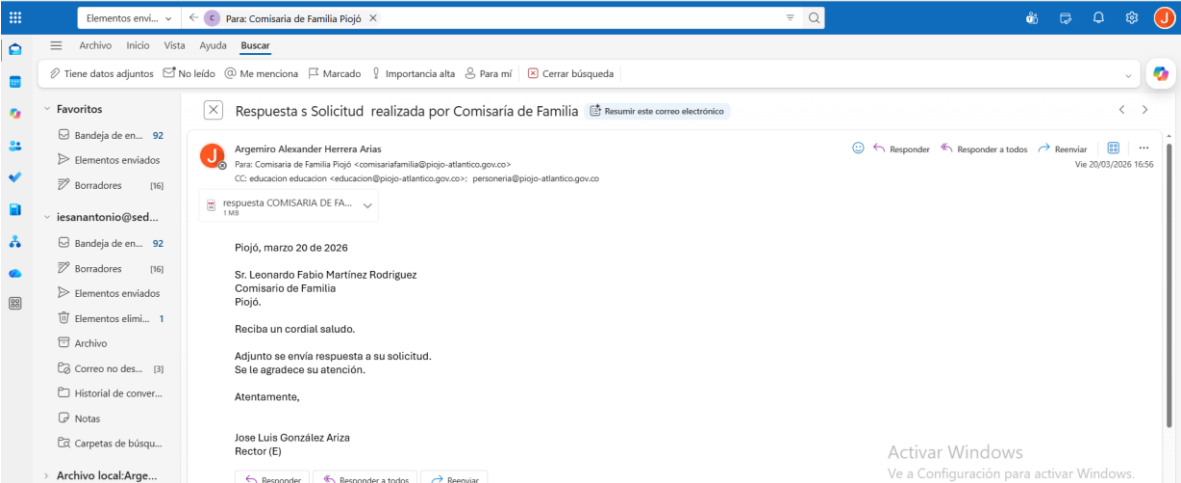
- a. **CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026 y a la CONSTRUCCION, SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA; Prevención del suicidio, Educación sexual, orientación sexual, acoso escolar, prevención del embarazo, prevención del consumo de sustancias Psicoactivas, activación de RUTA en caso de posible abuso a menor de 14 años y posibles caso de idealización suicida.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075 CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL. 2026					
Fecha	Grado / Cursos	Temática	Descripción de la actividad	Metodología	Indicadores de logro
Febrero 20	Transición A y B	Conocimiento del cuerpo	Reconocimiento de partes del cuerpo y cuidado personal	Juego, cuentos, canciones y actividades lúdicas.	Identifica partes del cuerpo y expresa hábitos de cuidado.
Marzo 12	Sexto	Pubertad	Cambios físicos y emocionales de la pubertad	Exposición guiada y preguntas orientadas.	Identifica cambios de la pubertad
Abril 9	Primero A	Autocuidado y emociones	Identificación de emociones básicas y autocuidado.	Rondas, dibujos, diálogo guiado.	Reconoce emociones y prácticas básicas de autocuidado.
Mayo 14	Séptimo A y B	Relaciones y respeto	Relaciones interpersonales y respeto mutuo.	Debate guiado y análisis de casos.	Demuestra actitudes de respeto en sus relaciones.
Junio 10	Segundo A	Respeto y límites	Reconocimiento de límites personales y respeto al otro.	Cuentos reflexivos y dramatizaciones.	Diferencia conductas adecuadas e inadecuadas
Julio 17	Octavo A y B	Sexualidad responsable	Responsabilidad y toma de decisiones.	Taller reflexivo y estudio de casos.	Argumenta decisiones responsables

Recibí: febrero 9/2026

Cronograma Proyecto de Educación Sexual 2026

c. De igual forma se ha procedido a la activación de RUTAS de acuerdo al Manual de Convivencia y al acuerdo establecido en el Comité de Convivencia y aprobado en Consejo Directivo lo anterior ante Entidades como Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia entre otros



REMISION A COMISARÍA DE FAMILIA

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 Mantenimiento de la planta física.

Ala fecha junio 30 no se ha realizado ningún mantenimiento a la planta física de ninguna sede ya que las sedes de Casa Mayor, Aguas Vivas y Villa Lata y El cerrito fueron intervenidas por la Gobernación del Atlántico y el FFIE(Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa). Se pasó la solicitud de inclusión en el Programa Mi Colegio

Bacano y salió beneficiada la Sede de Punta Astilleros con unos recursos para adecuación. Adicionalmente a lo anterior, se estaban realizando todo el proceso de Planeación de ejecución de los nuevos Conceptos de gratuidad que llegaron por parte del MEN como lo son: Matricula Inicial- Hasta la Fecha junio 30 de 2026 solo se giraron esos recursos. Se espera que lleguen los recursos de Primera Infancia y Formación Integral

2.2. Adquisición de recursos para el aprendizaje.

Ala fecha junio 30 no se había realizado ninguna adquisición de recursos para el aprendizaje.

2.3. Seguridad y protección.

Actualmente la institución cuenta con Poliza con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Nuestros estudiantes tienen seguro estudiantil con POSITIVA.

2.4. Archivo académico, Boletines de Calificaciones.

a. Boletines:

- Logros: Se continua con la plataforma SISMAC PARA EL PADRE DE FAMILIA, ESTUDIANTE Y DOCENTE: Para tal fin se entrega por cada PERIODO mensual y TRIMESTRAL; Pre informes e Informes donde puede evidenciarse los avances, dificultades y sugerencias de cada uno de los maestros, de igual forma puede observarse columnas con las valoraciones por asignatura y su respectivo promedio de área, las nivelaciones si las ha realizado y los históricos de los diferentes periodos, pudiendo el padre de familia evaluar de manera mas asertiva si el estudiante presenta posibilidad de pérdida del año escolar o no para así tomar las decisiones pertinentes

Dificultades: aunque hay una buena asistencia de padres de familia a recoger los informes y preinformes cada vez que se entregan, pocos padres hacen lectura de los mismos y toman acciones de acompañamiento desde el hogar que redunde en procesos de mejoramiento de los escolares

2.4. Manejo equitativo y responsable del FOSE. Informes trimestrales

A. SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE:

- La Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo continuará con el manejo responsable de los recursos que por gratuidad llegan a la Institución, para ello realiza las siguientes acciones requeridas en la Ley 4791

a.1. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO MENSUAL: Se hará entrega mensual a Consejo Directivo y a Contralora Escolar de la Información Contable y Financiera que se genera cada mes y se publica en la Página web Institucional , de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6

item 5, dicha información se publica también en la cartelera Institucional del local del segundo bloque sede principal

a.2 INFORME TRIMESTRAL Y CONTRALORÍA: Así mismo SE RINDE INFORME TRIMESTRAL A LOS ENTRES DE CONTROL de Secretaría de Educación del Atlántico , CONSEJO DIRECTIVO (ante quien también se expone), CONTRALORA ESCOLAR, SECRETARIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, COMUNIDAD EN GENERAL YA QUE SE PUBLICA EN CARTELERA Y PAGINA WEB, AL IGUAL QUE EL DE CONTRALORÍA.

de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 item 6.

B. SOBRE MANEJO EQUITATIVO: Para realizar un manejo equitativo responsable La Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo se ciñe a lo establecido en la LEY 4791, para lo cual se construye un plan de compras a partir de lo propuesto por los órganos del gobierno escolar; Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y consejo Académico, propuestas que son depuradas por el señor Contador quien de acuerdo a la viabilidad legal y presupuesto redacta un documento propuesta de PLAN DE COMPRA el cual es presentado ante Consejo Directivo quienes en su potestad pueden añadir, suprimir, improbar o aprobar quedando de esta manera para constituirse como acuerdo institucional y como base para la elaboración del PRESUPUESTO de la vigencia respectiva cumpliendo con la atención de los diferentes ítems que la ley 4791 sugiere en inversión de los recursos educativos.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO N° 04 DE 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. ANEXO AL PRESUPUESTO VIGENCIA AÑO 2024 PLAN O PROGRAMA GENERAL DE COMPRAS E INVERSIÓN PARA EL AÑO 2026. Aplicación de Artículo 11 del Decreto N° 4791 Utilización de los recursos, en su parágrafo 1°.											
GASTO DE FUNCIONAMIENTO				Unidas de	Cantidad	Precio	Costo	Periodicidad	Tipo de	Recursos	
				Medida		Unitario	Total	Aproximada	Documento	Ppios	SGP
9,3E+07	Ítem	Servicios personales indirectos Comisiones, honorarios y Servicios = \$ 3.600.000.									
	1	Apoyo en el proceso Contable, Financiero y Tributario - Artículo 11. N° 11 Decreto 4791 DE 2008.		Trimestre	4	2.600.000	10.400.000	Anual	Contrato		x
43232408	2	Plataforma SISMAC		anual	1	1.400.000	1.400.000	MES	contrato		x
							11.800.000				
GASTO DE FUNCIONAMIENTO				Unidas de	Cantidad	Precio	Costo	Periodicidad	Tipo de	Recursos	
MUEBLES Y ENSERES				Medida		Unitario	Total	Aproximada	Documento	Ppios	SGP
5,6E+07	Ítem	Adquisición de bienes y servicios - Enseres y equipo de oficina = \$ 9.000.000.									
56101705	1			Unidad	2		-	Mayo	Factura		x
56101714	2	Tanques para almacenamiento de agua		Unidad	2	500.000	1.000.000		Factura		
40101701	3	Locker plastico		Unidad	3	400.000	1.200.000				x
		Tableros		Unidad	5	260.000	1.300.000				x
		Abanicos		Unidad	10	250.000	2.500.000				
							-				
							6.000.000				
4 de 10											
GASTO DE FUNCIONAMIENTO				Unidas de	Cantidad	Precio	Costo	Periodicidad	Tipo de	Recursos	
				Medida		Unitario	Total	Aproximada	Documento	Ppios	SGP
32106		Adquisición de bienes y servicios - Materiales y suministros y Dotaciones Pedagógicas = \$ 12.000.000									
	1	Suministro de material pedagógico y dotación pedagógica			1	4.000.000	4.000.000	septiembre	Factura		x
	6	- 2 Colbón grande.		Unidad	6	7.000	42.000	marzo	Factura		x
	7	resmas papel carta		Caja	10	250.000	2.500.000	marzo	Factura		x
	8	10 cajas de lápices.		Caja	8	8.000	64.000	marzo	Factura		x
	12	Carpetas		Unidad	100	250	25.000	marzo	Factura		x
	13	Sobres		Unidad	100	200	20.000	marzo	Factura		x
	17	resaltadores		Unidad	10	2.000	20.000	agosto	Factura		x
	21							marzo	Factura		x
	24	Correctores		Unidad	10	2.500	25.000	agosto	Factura		x
		Cajas de grapas		unidad	20	3.800	76.000				
	38	Resmas oficio		Caja	10	280.000	2.800.000	marzo	Factura		x

Imagen 23. PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2026



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

NIT: 890108028

FECHA IMP: 8/27/2026

RELACIÓN DE INGRESOS RESUMIDO

PERIODO : 2026-01-01 a 2026-06-30

Consecutivo	Interesado	Banco	Fecha	Valor
0000000001		CUENTRA MAESTRA - 416483000644	31/01/2026	3,826
0000000002		CUENTRA MAESTRA - 416483000644	28/02/2026	2,706
0000000003	GOBIERNO NACIONAL	CUENTRA MAESTRA - 416483000644	31/03/2026	60,760,794
0000000004		CUENTRA MAESTRA - 416483000644	31/03/2026	5,302
0000000005		CUENTRA MAESTRA - 416483000644	30/04/2026	88,799
0000000006		CUENTRA MAESTRA - 416483000644	31/05/2026	73,782
0000000007		CUENTRA MAESTRA - 416483000644	30/06/2026	77,968
			Total:	61,013,177



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

NIT: 890108028

FECHA IMP: 8/27/2026

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

PERIODO : 2026-01-01 a 2026-06-30

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000001	20/01/2026	DIAN	416483000733 - Cuenta Pagadora	PAGO DE RETEFUENTE VIG ANTERIOR
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			11100602	\$ 53,000.00
			Subtotal	\$ 53,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000002	9/02/2026	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	416483000644 - CUENTRA MAESTRA	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL. ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO AÑO 2026, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	11100503	\$ 1,000,000.00
			Subtotal	\$ 1,000,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000003	19/03/2026	DIAN	416483000733 - Cuenta Pagadora	PAGO DE RETEFUENTE DEL MES DE FEBRERO DE 2026
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			11100602	\$ 40,000.00
			Subtotal	\$ 40,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
-----------	-------	--------------	-------	----------



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

NIT: 890108028

FECHA IMP: 8/27/2026

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

PERIODO : 2026-01-01 a 2026-06-30

0000000004	10/04/2026	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	416483000644 - CUENTRA MAESTRA	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO AÑO 2026, ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	11100503	\$ 2,000,000.00
	Subtotal			\$ 2,000,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000005	7/05/2026	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	416483000644 - CUENTRA MAESTRA	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026, ELABORACION YPRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	11100503	\$ 1,000,000.00
	Subtotal			\$ 1,000,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000006	8/06/2026	DIAN	416483000733 - Cuenta Pagadora	RETENCION MAYO
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			11100602	\$ 140,000.00
	Subtotal			\$ 140,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
-----------	-------	--------------	-------	----------



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ATL

NIT: 890108028

FECHA IMP: 8/27/2026

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

PERIODO : 2026-01-01 a 2026-06-30

0000000007	9/06/2026	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	416483000644 - CUENTRA MAESTRA	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ACTUALIZACIÓN DE ENERO A MARZO Y PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE AÑO 2026, ELABORACION YPRESENTACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, SED BARRANQUILLA, SIFSE, CONTRALORIA Y DIAN
	Codigo Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	11100503	\$ 1,000,000.00
	Subtotal			\$ 1,000,000.00

TOTAL				\$ 5,233,000.00
-------	--	--	--	-----------------

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ARIZA

Rector

PATRICIA PACHECO

Tesorero

RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES TP 70246

-T
Contador

2.5 Dotación y mantenimiento de equipos. Hasta junio 30 no se realizó mantenimiento a ningún equipo

2.6 Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

La Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo, cuenta a junio 30 de 2026 con 31 docentes, (14 de bachillerato y 17 de Primaria), 1 Docente orientadora , 2 Docente Tutora PTA, 2 Administrativos, 1 Rector en Encargo, 2 Coordinadores, 1 Contador, 1 docente voluntariado de Agencia de Cooperación Estadounidense **Peace Corps**.





Con respecto a la Evaluación de Desempeño para los docentes regidos por el decreto 1278, se conformó el Comité Evaluador, se realizó el cronograma de inducción sobre el proceso de evaluación y se estableció el cronograma de seguimiento y seguimiento y ejecución de Evaluación Docentes 1278 vigencia 2026.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO

Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación

Departamental Nit. N° 836168028 – 0 Dane: 10854900075

En Piojé, Atlántico, a los 22 días del mes de julio de 2026, se acordó el cronograma del proceso de Evaluación de Desempeño de los docentes de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO regidos por el decreto 1278, y docentes en estado de provisionalidad de manera virtual por el grupo de la red de mensajería WhatsApp de "Docentes Evaluación Desempeño 1278-2026", en el cual se acordó lo siguiente:

1.. Iniciar el proceso de evaluación de evaluación de desempeño de los señores Directivos docentes y Docentes, regidos por el decreto 1278.

2... Aceptar como comité de apoyo a la evaluación de desempeño, el cual estará conformado por el joven representante estudiantil Juan José Pinzón Largo, la señora Representante de los padres Elia Pacheco Jiménez, los señores Coordinadores René Molina Molina y Roberto Thorne Torne, la señora docente Orientadora Talby González González y el señor Rector Jose Luis González Ariza. Aclarando que solo es potestativo del señor Rector valorar a los directivos docentes y docentes de evaluación de desempeño, según lo estipula el decreto en mención y la Guía No. 31 Guía Metodológica Evaluación Anual de Desempeño Laboral. El Comité de Apoyo estará supeditado a la aplicación de encuesta sobre el desempeño docente, sugiriendo que la población a la cual se acceda por parte del comité acompañante en este proceso sean aquellos con los cuales el docente se encuentre interactuando directamente en el aula y la aplicación de las mismas sea individual y no grupal, escogiendo una población heterogénea académica y convivencialmente.

3... Se acuerda como aportes sugeridos en las contribuciones de cada uno de los docentes las siguientes:

3.1 Acciones referentes a lo establecido en el DECRETO 1421, EVIDENCIA desde la construcción, entrega y seguimiento a los PIAR.

3.2 Lo pretendido por el PROYECTO DE AREA que lidera el docente, en caso de coordinación el monitoreo a los mismos.

3.3 Lo referente a procesos de CONVIVENCIA que el docente acompañe y oriente, desde la prevención y la promoción

3.4 Estrategias implementadas desde su quehacer pedagógico que redunden en la DISMINUCIÓN DE LA PERDIDA DEL AÑO ESCOLAR Y DE LA DESERCIÓN ESCOLAR. (seguimiento a la asistencia)

3.5 Su participación en los proyectos pedagógicos, transversales o institucionales (particulares)

Así como todas aquellas acciones innovadoras que emprendan el equipo docente y su quehacer pedagógico regular.

4. Se acuerda para cada uno de los docentes el cronograma de seguimiento para el proceso de su evaluación de desempeño.

Docente: Evaluación de		Desempeño ☒	Periodo de Prueba	Año: 2026
ENCUENTRO	ACTIVIDAD		FECHA	Hora
Primero	Reunión inicial inducción y aspectos de la guía 31			
Segundo	Envío Acuerdo Contribuciones, Criterios e Instrumentos y Cronograma			
Tercero	Envío Primer seguimiento			

Dirección: Calle 10 No. 3A – 27 Piojé.

Tel: 3106822072

Email: icsanantonio@sedatlantico.gov.co

Imagen 24.

2.7. Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

1. Alimentación Escolar (PAE)

- El servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) gestionado a través de la Gobernación del Atlántico, que entrega complementos alimenticios (refrigerios o almuerzos preparados en el sitio) a través del Comité CAE (Comité de Alimentación Escolar) de la institución.

2. Inclusión y Orientación Escolar

- **Estrategias de Inclusión:** El colegio cuenta con programas activos para la atención de estudiantes con discapacidades (como la *Semana de la Inclusión* y firmas de actas de compromiso institucional).
- **Orientación Psicosocial:** El servicio de acompañamiento y talleres a cargo del área de psicología u orientación escolar para guiar el bienestar emocional de los alumnos.

3. Servicios y Espacios de la Especialidad Técnica (Ecoturismo)

- Al ser una institución con enfoque Técnico en Ecoturismo, entran aquí los recursos de apoyo específicos:
 - Salidas pedagógicas o prácticas formativas contextualizadas en la cultura regional como SENDERISMO RURAL, Avistamiento de aves

4. Recreación, Deporte y Centros de Interés

- **Proyectos Pedagógicos Complementarios:** Actividades organizadas fuera de las materias tradicionales, tales como los *Juegos Intercursos*.
- **Centros de Interés (Programa PTAFI):** Talleres complementarios de Arte Mokaná (danza), artes plásticas, música folclórica, STEM, Eco-Órgano y habilidades lingüísticas a los que se invita a participar a la comunidad estudiantil.

PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

- **Prioridades o consolidación de proyectos existentes.**
 - 🌈 En este espacio En la Institución Educativa San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo se continúan realizando los Planes Individuales de Ajustes Razonables partiendo de las necesidades que presentan cada uno de los estudiantes con discapacidad, valorando y respondiendo de manera pertinente la diversidad de sus características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes y de esta manera promovemos su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente inclusivo, sin discriminación, de ahí que se eliminen las barreras existentes en el entorno educativo.

De acuerdo a lo anterior, Cada docente Construye e implementa el PIAR, Plan Individual de Ajustes Razonables, Basándose en la valoración pedagógica y social, condicionando el diseño universal a partir de la experiencia, contando con el apoyo de la familia como una célula sistémica y se lleva su respectivo seguimiento por parte de la docente orientadora y el señor coordinador y la señora coordinadora.

Este seguimiento a los estudiantes con discapacidades busca la permanencia y promoción de los mismos, a través de procesos inclusivos que garantizan la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes y acordes a los modelos pedagógicos de las instituciones educativas.

- Así mismo la Institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

De acuerdo con este planteamiento se trabajan proyectos pedagógicos transversales como Prevención del suicidio, prevención del Embarazo, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre otros.

- La Institución asume la jornada Única con preparación de almuerzo en sede principal y próximamente sede Aguas vivas, así como PAE RURAL
- voluntariado de Agencia de Cooperación Estadounidense **Peace Corps en Emprendimiento**
- Se intervendrá la Sede Principal San Antonio en adecuación de cubiertas puertas tuberías, baños del tercer bloque.
- Adecuaciones complementarias a Sede Villa Lata, El Cerrito, Aguas Vivas y Casa Mayor (bodegas par almacenamiento de tablets, portátiles, Techos a sedes, parques para transición)

GESTIÓN ACADÉMICA - 2026.1

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Académica, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.

- **Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).**

Durante el periodo evaluado, la gestión académica institucional orientó sus esfuerzos al fortalecimiento y consolidación del plan de estudios como eje articulador del quehacer pedagógico en las diferentes áreas, grados y sedes de la institución. Este proceso estuvo

encaminado a garantizar una mayor coherencia entre los propósitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, los referentes y orientaciones nacionales y las realidades socioculturales propias del municipio de Piojó y de sus comunidades rurales. En este sentido, se continuó trabajando en la organización y estructuración de los contenidos curriculares desde los primeros grados hasta la educación media, procurando que el currículo no se asumiera únicamente como un conjunto de contenidos aislados, sino como un marco integrador capaz de orientar de manera intencionada los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Desde esta perspectiva, se fortaleció la incorporación progresiva de competencias, desempeños, estándares y demás referentes pedagógicos en las planeaciones, atendiendo las necesidades particulares de los estudiantes y promoviendo una mayor pertinencia entre lo que se enseña, el contexto en el que se desarrolla el proceso educativo y el perfil formativo que la institución busca consolidar desde su énfasis técnico en ecoturismo.

De manera complementaria, desde la Coordinación Académica se promovió el fortalecimiento de los principios de horizontalidad y verticalidad curricular, buscando que existiera una relación coherente entre los contenidos, competencias y desempeños trabajados dentro de cada grado, así como una progresión gradual a lo largo de los diferentes niveles educativos. Para ello, se impulsaron actividades pedagógicas de carácter transversal, construidas desde los departamentos y socializadas con los docentes para su implementación en las diferentes sedes de la institución. Estas acciones permitieron avanzar en una mayor articulación entre áreas y niveles, favoreciendo el desarrollo progresivo de los aprendizajes y evitando que las experiencias pedagógicas se desarrollaran de manera aislada o descontextualizada. Asimismo, se dio continuidad al proceso de consolidación de las mallas curriculares y de las planeaciones institucionales, fortaleciendo los mecanismos de acceso, organización y seguimiento mediante matrices que reúnen los enlaces correspondientes a los diferentes periodos y asignaturas trabajadas en las sedes rurales y en primaria de San Antonio. De esta manera, se facilitó el seguimiento por parte de directivos y docentes y se avanzó en una mayor sistematización y trazabilidad de los procesos académicos desarrollados en la institución.

Finalmente, un aspecto importante dentro de este proceso fue el acompañamiento pedagógico brindado por las tutoras del Programa Todos a Aprender (PTA), cuyo trabajo contribuyó al análisis y armonización de las mallas curriculares, la reflexión sobre las prácticas de aula y la articulación entre el plan de estudios, el PEI y las orientaciones nacionales. De igual forma, se contó con el apoyo de un voluntario del Cuerpo de Paz, particularmente en el análisis y estructuración de los contenidos desarrollados en las clases de inglés de primaria, generando aportes para fortalecer la organización progresiva de los aprendizajes y las experiencias comunicativas en esta área. Estos procesos de acompañamiento permitieron enriquecer la reflexión docente y avanzar hacia una mayor claridad frente a lo que se enseña, cómo se organiza el aprendizaje y cuáles son los desempeños esperados en cada etapa de la trayectoria escolar. Paralelamente, desde Coordinación se mantuvieron canales permanentes de comunicación y acompañamiento a los docentes, especialmente mediante grupos de trabajo

en WhatsApp y otros espacios de intercambio, utilizados para socializar orientaciones, resolver inquietudes, compartir avances en las planeaciones y realizar seguimiento a las diferentes acciones académicas implementadas en las sedes.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075				
LINK DE PEI 2025		LINK DE MANUAL DE CONVIVENCIA 2025		LINK DE SIEE 2025
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025		PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2025		
DEPARTAMENTO	ESTÁNDARES	DBA	TEMAS DE ECOTURISMO	PLAN DE ÁREA 2026
LENGUA CASTELLANA	LINK	LINK	LINK	LINK
INGLÉS	LINK INGLÉS	LINK INGLÉS	PENDIENTE	LINK
MATEMÁTICAS	LINK	LINK	LINK	LINK
CIENCIAS	LINK	LINK	LINK	LINK LINK PRIMARIA
SOCIALES	LINK	LINK	LINK	LINK
INFORMÁTICA	LINK	LINK	LINK	LINK
ED. FÍSICA	LINK	LINK	LINK	LINK
ARTÍSTICA	LINK	LINK	LINK	LINK
ECOTURISMO	LINK	LINK	LINK	LINK
FORMATO PLANEADOR (Hacer una copia)	LINK DEL FORMATO DE PLANEACIÓN			

Imagen #1: Matriz actualizada de documentos actualizados

Departamento Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075 REESTRUCTURACIÓN DE MISIÓN Actual "Forma a niños, niñas, jóvenes y adolescentes íntegros, competentes e innovadores, comprometidos con la conservación ambiental y la valoración del patrimonio natural y cultural de Piojó a través de una educación basada en el ecoturismo donde se promueve el emprendimiento sostenible, la identidad local y la participación activa de la comunidad en el desarrollo de su territorio." Estructura: Sujeto Ins Verbo rector Qué hace A quién Con qué propósito OPC. 1: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ garantiza una FORMACIÓN EN ECOTURISMO, SOSTENIBLE e IDENTIDAD LOCAL a NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES y ADOLESCENTES del municipio a través de la PARTICIPACIÓN ACTIVA, la INNOVACIÓN, la CONSERVACIÓN AMBIENTAL y la VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL del territorio.		
---	--	--

Imagen #2: Trabajo en horizonte institucional - Misión

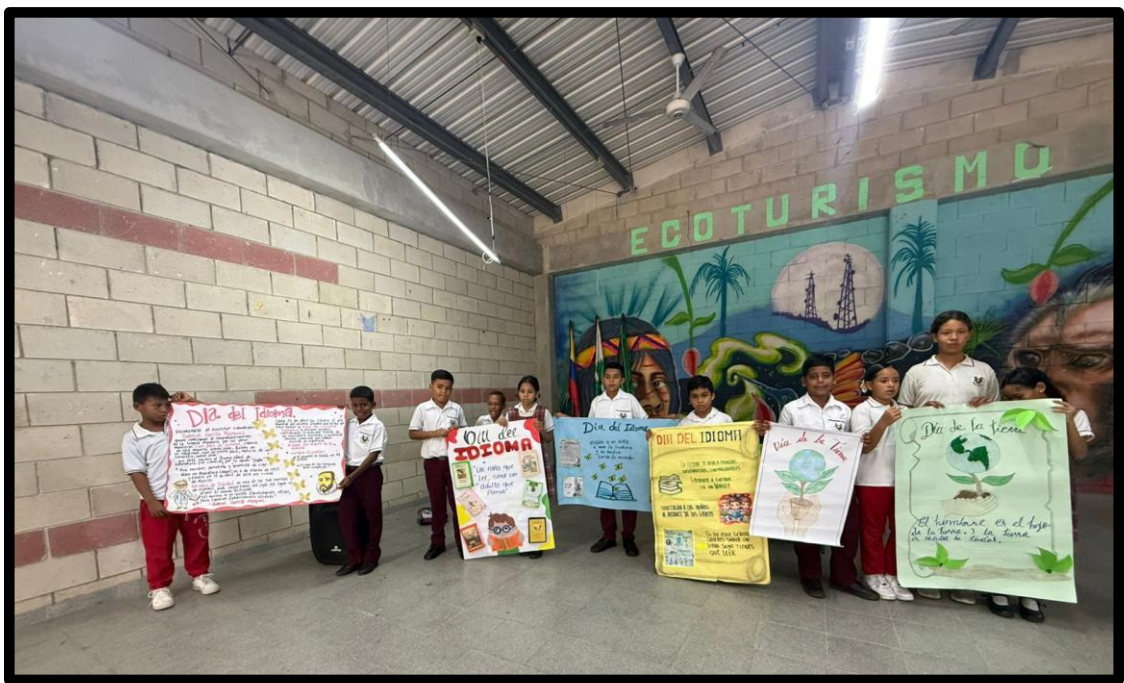


Imagen #3: Trabajo en primaria por el día del idioma - San Antonio



Imagen #4: Observación de clases - Trabajo con PTA

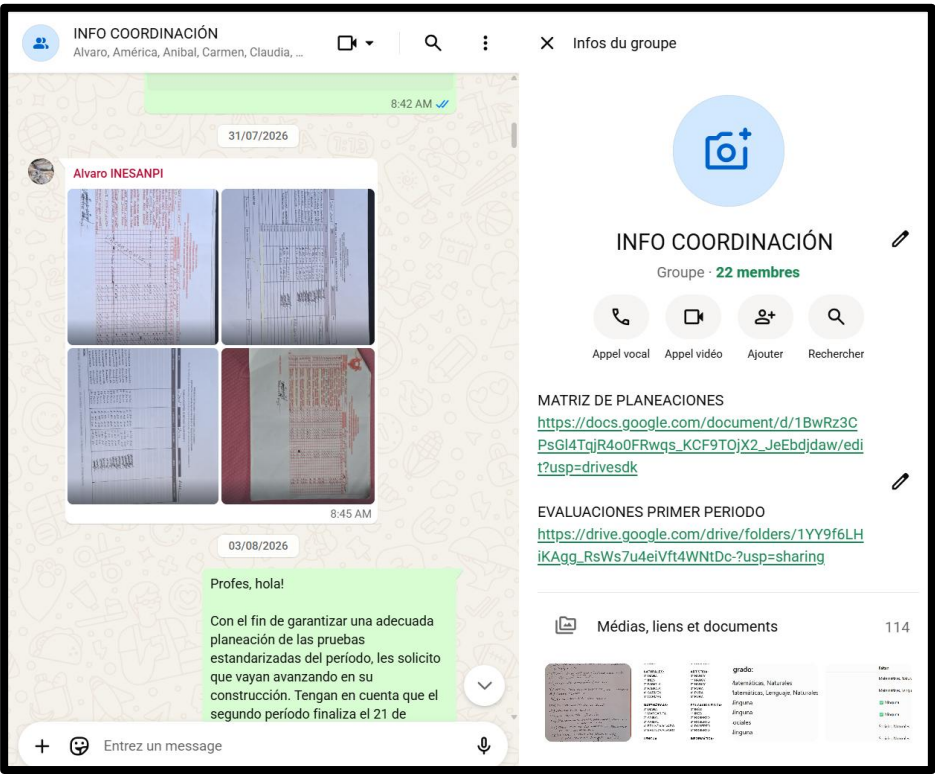


Imagen #5: Grupo de WhatsApp con información relacionada con primaria y sedes rurales

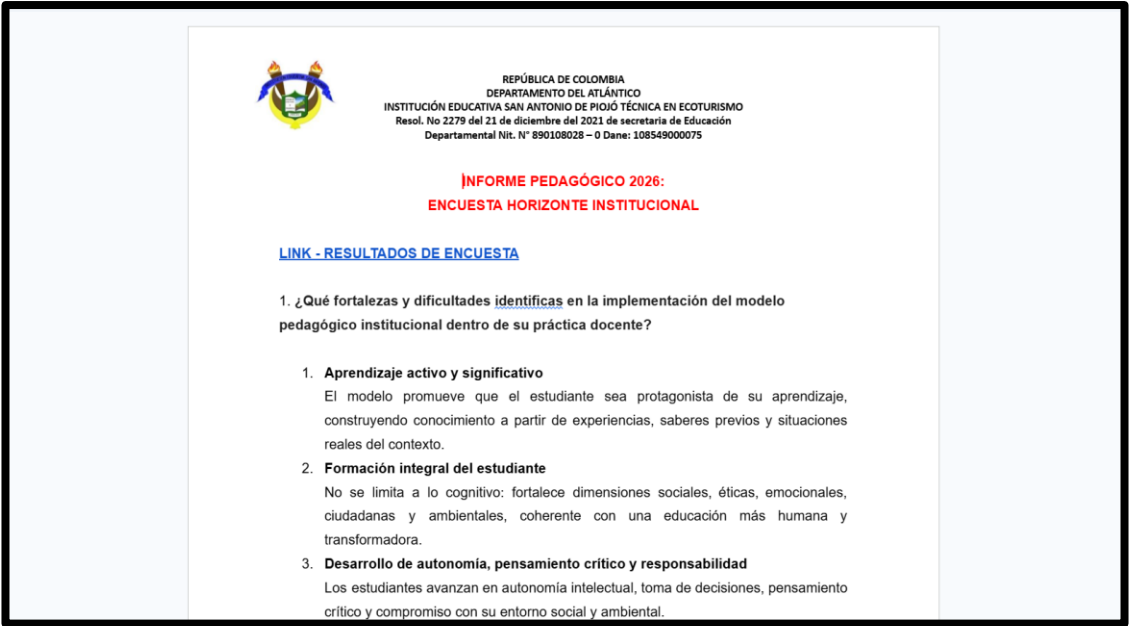


Imagen #6: Informe de encuesta - Horizonte institucional

● Planes de clase y evaluación en el aula.

Durante el periodo evaluado, la institución fortaleció los procesos relacionados con la planeación de clase y la evaluación en el aula, reconociendo estos elementos como componentes fundamentales para garantizar la coherencia, continuidad y calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, se dio continuidad a la implementación de evaluaciones estandarizadas institucionales, desarrolladas al finalizar el primer periodo académico, como una estrategia orientada a familiarizar progresivamente a los estudiantes con las características, estructura y exigencias propias de las pruebas externas y estatales. Estas evaluaciones permitieron trabajar de manera intencionada habilidades asociadas con la comprensión lectora, el razonamiento, la interpretación de información y la resolución de

problemas, al tiempo que se consolidaron como un referente común para orientar los procesos de evaluación en las diferentes sedes y niveles educativos.

La aplicación de un formato institucional unificado favoreció, además, la construcción de criterios compartidos entre los docentes y permitió avanzar hacia procesos evaluativos más coherentes, equitativos y transparentes, garantizando que los estudiantes fueran valorados bajo condiciones y estructuras similares, independientemente de la sede en la que desarrollaran su proceso formativo. En estas evaluaciones fueron asumidos desde una perspectiva pedagógica y formativa, trascendiendo su función estrictamente calificativa. La información recopilada permitió identificar contenidos, competencias y aprendizajes que requerían mayor fortalecimiento, así como reconocer brechas en el desempeño de los estudiantes y orientar acciones de mejora desde las diferentes áreas. A partir del análisis de estos resultados, los docentes contaron con insumos para ajustar sus prácticas de aula, reorganizar algunos contenidos, fortalecer los procesos de nivelación y diseñar actividades de refuerzo dirigidas a las necesidades reales de los grupos. En este sentido, desde la Coordinación Académica se promovió una cultura de toma de decisiones basada en evidencias, en la que la evaluación se entiende como una herramienta para comprender los procesos de aprendizaje y orientar oportunamente las acciones pedagógicas. Asimismo, se fortaleció la implementación de estrategias de apoyo focalizado para estudiantes que presentaban mayores dificultades en su desempeño académico, procurando que la identificación de las necesidades se tradujera en acciones concretas de acompañamiento, recuperación y seguimiento.

Finalmente, el trabajo desarrollado durante el periodo permitió continuar consolidando una visión integral de la relación entre planeación, desarrollo de las clases, evaluación y mejoramiento académico. Desde la gestión académica se mantuvo el acompañamiento y seguimiento a los procesos de planeación docente, promoviendo la organización de las actividades de aula, la claridad frente a los propósitos de aprendizaje y la articulación entre los contenidos trabajados, las estrategias pedagógicas y los mecanismos de evaluación. De igual manera, los resultados de las evaluaciones y de los procesos diagnósticos se constituyeron en referentes para fortalecer las acciones de nivelación y recuperación académica, así como para orientar intervenciones más pertinentes con los estudiantes que requerían un acompañamiento adicional. En conjunto, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las competencias básicas, a la atención oportuna de las dificultades de aprendizaje y a la construcción de procesos evaluativos más coherentes y equitativos, consolidando progresivamente una cultura institucional en la que la evaluación no se limita a determinar un resultado, sino que se convierte en una herramienta fundamental para la reflexión pedagógica, el seguimiento de las trayectorias escolares y el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

... > PRIMARIA Y SEDES > PRIMER PERIODO >

Preguntarle a Gemini

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del i	Ordenar
EVALUACIÓN 1P - ART - 0° - 48 CO - CARTA	yo	27 abr yo	4.1 MB	
EVALUACIÓN 1P - LEN - 1° - 39 CO - CARTA	yo	27 abr yo	33 KB	
EVALUACIÓN 1P - LEN - 2° - 49 CO - OFICIO.pdf	yo	27 abr yo	203 KB	
EVALUACIÓN 1P - LEN - 3° - 39 CO - OFICIO.pdf	yo	27 abr yo	203 KB	
EVALUACIÓN 1P - LEN - 4° - 40 CO - CARTA	yo	27 abr yo	11 KB	
EVALUACIÓN 1P - LEN - 5° - 39 CO - CARTA	yo	27 abr yo	12 KB	
EVALUACIÓN 1P - MAT - 1° - 39 CO - CARTA	yo	27 abr yo	325 KB	
EVALUACIÓN 1P - MAT - 2° - 49 CO - OFICIO.pdf	yo	27 abr yo	318 KB	
EVALUACIÓN 1P - MAT - 3° - 39 CO - CARTA	yo	27 abr yo	12 KB	
EVALUACIÓN 1P - MAT - 4° - 40 CO - CARTA	yo	27 abr yo	12 KB	
EVALUACIÓN 1P - MAT - 5° - 39 CO - CARTA	yo	27 abr yo	13 KB	
EVALUACIÓN 1P - NAT - 0° - 48 CO - CARTA	yo	27 abr yo	10 KB	

Imagen #7: Carpeta de evaluaciones - primer periodo

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO

Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación

Departamental N°: N° 890109028 - O DANE: 108549000075

PERIODO	PRIMER	ASIGNATURA	LENGUAJE
GRADO	4º	ENCARGADO/A	IRIS RIVALDO

PRUEBA PERIÓDICA ESTANDARIZADA

NOMBRE

CURSO

FECHA

INSTRUCCIONES

• Lee cada pregunta con atención.

• Marca con una X la respuesta correcta.

Parte I: Intención y Situación Comunicativa (5 puntos)

1. ¿Cuál es la intención principal de un aviso publicitario?

A) Informar sobre un evento

B) Vender un producto o servicio

C) Contar una historia

D) Describir un lugar

2. En una carta, ¿quién es el destinatario?

A) El que la escribe

B) El que la lee

C) El mensajero

D) El director del colegio

Parte II: Elementos de la Comunicación (5 puntos)

3. ¿Cuál es el canal por el que se envía un mensaje en una conversación telefónica?

A) El teléfono

B) La voz

C) El oído

D) La pantalla

4. ¿Qué elemento de la comunicación es el contenido del mensaje?

Imagen #8: Evaluación de Lenguaje - primer periodo



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

PERIODO		ASIGNATURA	
GRADO		ENCARGADO/A	

PRUEBA SEMESTRAL PERIÓDICA

NOMBRE			
CURSO		FECHA	

INDICACIONES GENERALES

La prueba debe ser estructurada de la siguiente forma:

- Fuente: Arial
- Tamaño: 9
- Interlineado: Sencillo (1.0)
- Alineación: Justificado
- Preguntas en negritas
- Preguntas con viñetas numéricas (1, 2, 3, 4, ...)
- Opciones de respuesta con viñetas de letras (a, b, c, d)
- Hoja tamaño OFICIO (Legal)
- Máximo dos páginas
- Una o dos columnas son permitidas
- Imágenes, esquemas y gráficos de buena calidad, a blanco/negro y sin sombras o degradados.
- Preguntas tipo ICES y/o de respuestas justificadas (cortas).
- Considerando que la prueba debe ser resuelta por el estudiante en un tiempo estimado de 45 minutos, la cantidad de preguntas queda a consideración del docente. 20 preguntas de opción múltiple.
- Entregarlo en formato PDF siguiendo las indicaciones de este documento

Imagen #9: Formato de evaluación estandarizada periódica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ, TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de [Secretaría](#) de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

RESULTADOS DE LA PRUEBA EXPLORATORIA DE LECTURA

RESPUESTAS CORRECTS

SEDE PRINCIPAL SAN ANTONIO

19 estudiantes realizaron la prueba exploratoria de lectura

1º grado

1) 8

2) 13

3) 16

4) 14

5) 19

6) 19

7) 19

17 estudiantes de 2º prueba exploratoria de lectura

1) 17

2) 15

3) 15

4) 15

5) 17

Imagen #10: Resultado de prueba exploratoria de lectura



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

INFORME PEDAGÓGICO 2026:

ENCUESTA MALLA CURRICULAR

[LINK - RESULTADOS DE LA ENCUESTA](#)

1. ¿Consideras que la malla actual del área al que perteneces presenta una distribución equilibrada de los aprendizajes en los cuatro periodos? Justifica tu respuesta

1. Equilibrio teórico vs. implementación real

Muchos docentes coinciden en que la malla está bien diseñada en términos de lineamientos del MEN, progresión de competencias y coherencia interna. No obstante, en la práctica, factores como eventos institucionales, cierres de año, evaluaciones finales y dinámicas culturales (ej. carnavales) afectan especialmente el primer y cuarto período, generando desequilibrios en el tiempo pedagógico efectivo.

2. Sobrecarga y concentración de contenidos

Se identifica que, aunque la malla cubre los contenidos exigidos, en algunos periodos existe mayor concentración temática, lo que dificulta la profundización y consolidación de los aprendizajes. Esto se menciona especialmente en áreas como

Imagen #11: Informe encuesta - malla curricular

			elementos		
	2º	• Conteo de números de 1 en 1 y de 2 en 2. • Representación de conjuntos y Relaciones entre conjuntos • Pertenencia de conjuntos • Números pares e impares • Valor posicional	• La comunicación y sus elementos • Descripción de personas, animales, lugares y situaciones • Palabras sinónimas y antónimas • Clasificación de las palabras según el acento • La anécdota	• Los seres vivos • Clasificación de las plantas y animales (según su desplazamiento, alimentación, protección) • Características físicas de animales y plantas según el ambiente donde viven • Adaptaciones en plantas y animales	• La democracia y el Gobierno escolar • Clases sociales y sus miembros • El municipio y la comunidad
		 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075			
	3º	• Conjunto, Representación de conjunto • Relación operaciones entre conjuntos (unión – intersección) • Sistema de	• La descripción • La narración: partes y elementos • La fábula, el cuento, mitos y leyendas	• Características de los seres vivos • Clasificación de la flora y fauna de mi entorno • El cuerpo humano (partes, hábitos y	• La democracia y el Gobierno escolar • Ubicación del municipio en el departamento y su división política • Zonas urbanas y

Imagen #12: Matriz de material teórico



Imagen #13: Trabajo de medio ambiente y ecoturismo – Sede Aguas vivas

- **Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).**

Durante el periodo evaluado, desde la Coordinación Institucional se dio continuidad al seguimiento permanente de la matrícula, la asistencia y las trayectorias escolares de los estudiantes de la sede principal y de las diferentes sedes rurales. Este proceso tuvo como propósito mantener información actualizada y confiable sobre la población estudiantil atendida, así como identificar oportunamente situaciones que pudieran afectar la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. Para ello, se

fortalecieron los mecanismos de control y actualización de los registros institucionales, haciendo seguimiento a las novedades relacionadas con ingresos, retiros, traslados y ausencias prolongadas. Asimismo, se reiteraron a los docentes los lineamientos institucionales relacionados con el proceso de matrícula, enfatizando la importancia de garantizar que todos los estudiantes que asisten regularmente a las actividades académicas se encuentren debidamente registrados en el sistema correspondiente y que cualquier novedad sea reportada de manera inmediata a la sede principal. La centralización del proceso de matrícula, acompañada de la entrevista obligatoria con Orientación Escolar, permitió fortalecer el conocimiento previo de las condiciones particulares de los estudiantes y sus familias, así como orientar de manera más adecuada los procesos de ingreso y acompañamiento institucional.

Como parte de las acciones para prevenir la deserción escolar, se desarrollaron procesos de seguimiento individual y familiar a estudiantes que presentaron interrupciones en su asistencia o ausencias reiteradas. Desde la Coordinación se realizaron citaciones, reuniones y espacios de diálogo con padres, madres y acudientes, con el propósito de conocer las causas que estaban afectando la asistencia regular y establecer compromisos orientados a favorecer la permanencia de los estudiantes. Estos procesos permitieron identificar que las situaciones de inasistencia y posible abandono escolar obedecen a múltiples factores, entre ellos dificultades familiares, cambios de residencia, problemas económicos y laborales de los acudientes, dificultades relacionadas con el transporte y el acceso desde zonas rurales, situaciones de carácter convivencial y familiar, así como casos en los que los estudiantes presentaban un distanciamiento progresivo de sus procesos académicos. La identificación de estas situaciones permitió comprender que la deserción no responde a una única causa, sino que constituye un fenómeno asociado a las condiciones particulares de cada estudiante y su entorno, razón por la cual se procuró brindar respuestas y acompañamientos acordes con cada caso.

Finalmente, de manera complementaria se realizó seguimiento a los listados remitidos por la Secretaría de Educación Departamental relacionados con estudiantes que no aparecían matriculados o registrados en la plataforma SIMAT. A partir de esta información, se adelantaron procesos de búsqueda, verificación y análisis de las situaciones educativas de estudiantes que podían encontrarse por fuera del sistema escolar o con interrupciones en sus trayectorias académicas. Este ejercicio permitió generar información relevante para la toma de decisiones institucionales y orientar acciones encaminadas a la búsqueda activa y a la prevención de la desvinculación escolar. Igualmente, se fortaleció el trabajo articulado con entidades e instancias externas, entre ellas la Alcaldía Municipal, la Comisaría de Familia y la Secretaría de Educación, especialmente en aquellos casos que requerían acompañamiento adicional o la intervención de diferentes actores para garantizar el derecho a la educación y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo. Esta articulación interinstitucional permitió ampliar las posibilidades de atención frente a situaciones que superaban el ámbito exclusivamente pedagógico o administrativo de la institución.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

NOMBRE ESTUDIANTE	DEL	NOMBRE ACUDIENTE	DE	ÚLTIMA DIRECCIÓN	ÚLTIMO NÚMERO DE CONTACTO	SEDE	CURSO	AÑO	OBSERVACIÓN DE COORDINACIÓN
CARMONA VILLANUEVA EMILIANO	LUIS	ESTEFANY VILLANUEVA		CERCA AL JARDIN (PEQUEÑOS SABIOS)	3042339733	AGUAS VIVAS	2º	2025	El estudiante empezó dando clases en la sede principal con dirección de la profesora Esperanza Ripoll. La mamá decidió cambiar al estudiante de la sede, en este caso, Aguas Vivas con la docente Magola Imitola. Lastimosamente, el estudiante no pudo alcanzar los logros mínimos del grado mientras estuvo en la sede por dificultades lectoescriturales, así como también, tenía dificultades para el transporte por temas de salud. El niño se retiró a mediados de mayo y desde coordinación, así como también, dirección de grupo, se ha estado llamado a la madre de familia la cual menciona que por trabajo no ha podido desmatricular al niño. El niño no se encuentra estudiando porque no fue recibido en el colegio privado de Piojó, así como tampoco, en las instituciones cercanas. Asistió hasta (MEDIADOS DE MAYO 2025)
JIMÉNEZ VILLALBA YORLEIMIS ANDREA		MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS TILSON MANUEL JIMÉNEZ LEÓN (PADRASTRO)		PARCELA - LAS MERCEDES (VILLA LATA - A DOS KM DE LA ESCUELA)	3003178454	VILLA LATA	9º	2025	Ha sido difícil la comunicación de ellos, pues no hay ningún contacto, no obstante, los docentes de la sede rural en ayuda con un primo mototaxista de la niña han estado indagando y trayendo la información que hasta el momento se ha obtenido. Los acudientes cambiaron los contactos y es imposible dar con el paradero de los estudiantes. Asistió hasta (FINALES DE MAYO)

Imagen #14: Reporte de deserción - primer semestre

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075	
SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA ESTUDIANTIL 2026	
PRIMARIA Y SEDES RURALES	BACHILLERATO
ABRIL	ABRIL
MAYO	MAYO
	Y JUNIO
JUNIO	JUNIO
JULIO	JULIO
AGOSTO	AGOSTO
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	OCTUBRE
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
DICIEMBRE	DICIEMBRE

Imagen #15: Seguimiento a la asistencia estudiantil por mes



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

INDICATIVOS NACIONALES CON RESPECTO A LA REPROBACIÓN Y DESERCIÓN ESCOLAR

Aspectos más comunes de REPROBACIÓN escolar en Colombia

1. Dificultades académicas persistentes

- Bajo desempeño en Lenguaje y Matemáticas (principal causa).
- Vacios de aprendizaje acumulados desde grados anteriores.
- Escasas estrategias de refuerzo y nivelación.

2. Metodologías poco diversificadas

- Predominio de clases magistrales y evaluación memorística.
- Baja atención a estilos y ritmos de aprendizaje.
- Poco uso de estrategias activas o contextualizadas. |

3. Evaluación punitiva

- Énfasis en la nota más que en el proceso.
- Pocas oportunidades de recuperación.
- Criterios de evaluación poco claros para el estudiante.

4. Inasistencia frecuente

- Ausencias reiteradas por problemas familiares, laborales o de salud.
- Dificultad para recuperar contenidos perdidos.

5. Falta de acompañamiento familiar

- Escaso seguimiento a tareas y procesos académicos.
- Baja comunicación familia–escuela. +

6. Factores socioemocionales

- Baja autoestima académica.
- Desmotivación y ansiedad frente al aprendizaje.
- Dificultades de adaptación escolar (especialmente en primaria y transición).

Aspectos más comunes de DESERCIÓN escolar en Colombia

1. Condiciones socioeconómicas

- Necesidad de trabajar (especialmente en secundaria y media).

Imagen #16: Informe encuesta - deserción escolar



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

ACTA DE REUNIÓN	
Fecha (Formato Mes - Día - Año)	10.02.2026
Hora de inicio	8:30
Hora de finalización	9:30
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
☐ Generar un espacio de diálogo, análisis y concertación con los padres de familia del grado primero, orientado a abordar situaciones relacionadas con la convivencia escolar, el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula, y la búsqueda conjunta de estrategias de solución y acompañamiento pedagógico y formativo.	
TEMAS TRATADOS	
1.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Siendo el día 10 de febrero, se desarrolló una reunión con padres de familia del grado primero, la docente ELVIRA MARGARITA UTRIA ECHEVERRÍA y el Señor Coordinador ROBERTO THORNÉ TORNÉ, con el propósito de abordar situaciones relacionadas con la convivencia escolar dentro y fuera del aula. A este espacio asistieron aproximadamente diez (10) padres de familia, con quienes se sostuvo un diálogo respetuoso y constructivo sobre las dinámicas del grupo, las conductas observadas en los estudiantes y la necesidad de fortalecer los procesos formativos de los estudiantes, en el contexto de la familia y la escuela.	

Imagen #17: Acta de reunión con padres - baja asistencia y llegadas tarde

ANO																	
ANO	SEDE	GRADO_COD	GRUPO	NUI	ESTRATO	SISBEN IV	PER_ID	DOC	TIPODOC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GENERO	FECHA_NACI MIENTO	BARRIO	EPS
2026	EL CERRITO	0		1	ENYKOR1374	ESTRATO 1	A2	88759685	1051895201	RC-REGISTRO	CORDERO	GARCIA	ENYERLIN	PAOLA	FEMENINO	4/07/2021	CENTRO
2026	EL CERRITO	0		1	SALKOR66519	ESTRATO 1	A2	88758530	1044802616	RC-REGISTRO	CORREA	GOENAGA	SALOME		FEMENINO	22/09/2021	CEMENTERIO
2026	EL CERRITO	0		1	MARMEN844	ESTRATO 1	A2	88759625	1046875966	RC-REGISTRO	MENDOZA	BOLLANO	MARIA	VICTORIA	FEMENINO	9/11/2021	CENTRO
2026	EL CERRITO	0		1	DABPAD1967	ESTRATO 1	A2	88757985	1044802594	RC-REGISTRO	PADILLA	GOENAGA	DAVIAN	DAVID	MASCULINO	28/05/2021	CENTRO
2026	EL CERRITO	0		1	KALPAE81664	ESTRATO 1	A3	88756190	1238351259	RC-REGISTRO	PAEZ	CHARRIS	KALANY	MICHEL	FEMENINO	12/04/2020	CHAMBACU
2026	EL CERRITO	0		1	EJIRAM17533	ESTRATO 1	A3	88758597	1044802637	RC-REGISTRO	RAMOS	CHARRIS	ELIANA	SOFIA	FEMENINO	20/07/2021	CEMENTERIO
2026	EL CERRITO	1	101	ARIAI963492	ESTRATO 1	A2	87634235	1102588310	RC-REGISTRO	AGUILERA	DONADO	ARIANIS			FEMENINO	24/09/2020	PRINCIPAL
2026	EL CERRITO	1	101	LUSSAB20068	ESTRATO 1	A4	86978448	1044802401	RC-REGISTRO	CHAVEZ	DONADO	LUIS	MIGUEL		MASCULINO	16/10/2018	CERRITO
2026	EL CERRITO	1	101	YIDSAB15510	ESTRATO 1	A3	87699278	1044802519	RC-REGISTRO	CHAVEZ	GONZALEZ	YEIDER	JOSÉ		MASCULINO	24/03/2020	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	1	101	YODKRU1801	ESTRATO 1	A3	87965028	1050740218	RC-REGISTRO	CRUZ	PEREZ	YOIDER	JHOAN		MASCULINO	12/11/2019	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	1	101	KANMOL8640	ESTRATO 1	A2	87965051	1044396054	RC-REGISTRO	MOLINA	TOVAR	KANY	SOFIA		FEMENINO	23/09/2020	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	2	201	MARAJI12442	ESTRATO 1	A5	85320361	1102587847	RC-REGISTRO	AGUILERA	DONADO	MARIA	CELESTE		FEMENINO	1/01/2019	
2026	EL CERRITO	2	201	AROALB11144	ESTRATO 1	A4	86979388	1044395615	RC-REGISTRO	ALVARADO	CHAVEZ	AARON			MASCULINO	5/04/2019	CERRITO
2026	EL CERRITO	2	201	DANYOE2765	ESTRATO 1	A1	81862334	1042321228	TI-TARIETA DI	GOENAGA	JARABA	DANNA	MARCELA		FEMENINO	11/07/2016	LOS TRUPILOS
2026	EL CERRITO	2	201	MIAYOE20705	ESTRATO 1	A3	86862755	1240688239	RC-REGISTRO	GOENAGA	LOPEZ	MIA	ISABELLA		FEMENINO	20/03/2019	
2026	EL CERRITO	2	201	ESTMEN1814	ESTRATO 1	B3	86439056	1051894342	RC-REGISTRO	MENDOZA	CORDERO	ESTHER	VALENTINA		FEMENINO	3/05/2019	AGUAS VIVAS
2026	EL CERRITO	2	201	YLEKUR13064	ESTRATO 2	B5	86592298	1064124257	RC-REGISTRO	QUIROZ	URIELES	GLENDYS	YILLMARA		FEMENINO	2/02/2019	FINCA ISADAN
2026	EL CERRITO	2	201	TIAROD79655	ESTRATO 1	A4	86978491	1044395726	RC-REGISTRO	RODRIGUEZ	LARA	THIAGO	ANDRES		MASCULINO	15/08/2019	CEMENTERIO
2026	EL CERRITO	2	201	ANTUTR8780	ESTRATO 1	A4	86979536	1044802477	RC-REGISTRO	UTRIA	TORRES	ANTONELLA	SOFIA		FEMENINO	28/10/2019	CERRITO
2026	EL CERRITO	3	301	YIMBEN5955	ESTRATO 1	A1	83898041	6071935	PPT- PERMISC	BENITES	URIELES	YEIMAR	YUSNEIDYS		FEMENINO	26/12/2017	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	3	301	DANSAR3909	ESTRATO 1	A1	27807952	1044395325	TI-TARIETA DI	CHARRIS	GARCES	DANIELA	SOFIA		FEMENINO	18/04/2018	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	3	301	BRISAR20093	ESTRATO 1	A1	85612212	1044395438	RC-REGISTRO	CHARRIS	LOPEZ	BRIAN	DAVID		MASCULINO	13/07/2018	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	3	301	SARERN13825	ESTRATO 1	B1	83616602	1053007754	RC-REGISTRO	HERNANDEZ	PEREZ	SHAIRETH	SOFIA		FEMENINO	26/08/2017	CALLE PRINCIPAL
2026	EL CERRITO	3	301	ALIMEL20417	ESTRATO 1	A1	85612213	1044395290	RC-REGISTRO	MELLENDEZ	CHAVEZ	ALLISON	SOFIA		FEMENINO	11/01/2018	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	3	301	ASIMEL15168	ESTRATO 1	A1	85612214	1044395291	RC-REGISTRO	MELLENDEZ	CHAVEZ	ASHLY	SOPIA		FEMENINO	11/01/2018	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	4	401	NIKSAB67237	ESTRATO 1	A1	83899973	1048223718	RC-REGISTRO	CHAVES	PADILLA	NICOLAS	ANDRES		MASCULINO	8/04/2017	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	4	401	EBEROS48648	ESTRATO 1	A1	83898034	6071855	PPT- PERMISC	ROSALES	URIELES	EBER	ANTONIO		MASCULINO	6/03/2016	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	4	401	ALEURI20523	ESTRATO 1	A1	83907398	1064728202	TI-TARIETA DI	URIELES	JAIMES	ALEXANDRA	ISABEL		FEMENINO	26/06/2016	EL CERRITO
2026	EL CERRITO	4	401	EMIBAL68872	ESTRATO 1	A1	83898016	1048223310	RC-REGISTRO	VALDES	CHAVES	EMILY	PAOLA		FEMENINO	10/10/2016	EL CERRITO

Imagen #18: Análisis por sedes - SIMAT formato excel

● Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11 y estrategia D+

Durante el período correspondiente a la presente rendición de cuentas, la institución educativa desarrolló diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias académicas y a la preparación progresiva de los estudiantes para las evaluaciones externas, especialmente las Pruebas Saber. En este sentido, se realizó la entrega de libros y materiales especializados a los estudiantes de los grados 10° y 11°, como recursos complementarios para apoyar el trabajo desarrollado en las diferentes áreas y fortalecer las competencias requeridas en este tipo de evaluaciones. De igual manera, los estudiantes de ambos grados participaron en procesos de capacitación y preparación para las Pruebas Saber 10° y Saber 11°, mediante actividades orientadas al reconocimiento de la estructura de las pruebas, el desarrollo de ejercicios, la resolución de preguntas y el fortalecimiento de habilidades relacionadas con las diferentes competencias evaluadas. Estas acciones buscan brindar mayores herramientas a los estudiantes para afrontar las pruebas externas y, al mismo tiempo, aportar al mejoramiento continuo de los procesos académicos institucionales.

Asimismo, como parte de una estrategia de preparación gradual y de fortalecimiento de los aprendizajes desde los grados anteriores, se realizó la entrega de libros y materiales de apoyo a los estudiantes del grado 9°. Esta iniciativa busca contribuir al desarrollo progresivo de competencias y habilidades que serán fundamentales para su futuro desempeño en las evaluaciones externas y en la continuidad de su trayectoria académica. Actualmente, la institución se encuentra a la espera del inicio de las respectivas jornadas de capacitación en Pruebas Saber, las cuales complementarán el material entregado y permitirán brindar a los estudiantes herramientas adicionales para fortalecer sus procesos de comprensión, análisis, interpretación, argumentación y resolución de situaciones y problemas. Con estas acciones se pretende consolidar una preparación continua, evitando que el fortalecimiento para las pruebas externas se concentre únicamente en los grados terminales de la educación media.

De igual manera, se llevaron a cabo las pruebas “Quiero ser, quiero saber”, en modalidad offline, con la participación de los estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º y 9º. La aplicación de estas pruebas permitió generar espacios de acercamiento a procesos de evaluación por competencias y obtener información relevante sobre los desempeños y aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. Los resultados obtenidos constituyen un insumo importante para el análisis pedagógico y la identificación de fortalezas y aspectos susceptibles de mejoramiento, permitiendo orientar estrategias de acompañamiento y fortalecimiento académico de acuerdo con las necesidades identificadas. De esta manera, la institución continúa avanzando en la implementación de acciones que favorezcan el seguimiento a los procesos de aprendizaje, la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas y el mejoramiento progresivo de la calidad educativa.



Imagen #19: Preparación pruebas saber



Imagen #20: Preparación estudiantes noveno grado



Imagen #21: Simulacro pruebas saber

- **Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).**

Durante el periodo evaluado, la institución mantuvo una organización de los horarios académicos diferenciada de acuerdo con las características y necesidades de cada nivel educativo. La jornada para transición se desarrolló de 7:30 a. m. a 11:30 a. m., mientras que primaria funcionó de 7:00 a. m. a 12:00 m. y secundaria de 7:00 a. m. a 1:00 p. m., permitiendo una adecuada distribución de los tiempos destinados al desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas. De igual manera, se dio continuidad a la jornada laboral docente de 7:00 a. m. a 1:00 p. m., favoreciendo la articulación entre la organización institucional, la planeación de las clases y el desarrollo de las actividades en las diferentes sedes. Esta distribución permitió mantener una organización acorde con las particularidades de cada nivel educativo y garantizar la continuidad de los procesos académicos durante el periodo evaluado.

Como parte de las acciones orientadas al bienestar, la seguridad y la sana convivencia de los estudiantes, especialmente en primaria, se fortaleció la organización y el acompañamiento durante los espacios de receso. Se estableció un seguimiento directo por parte de los docentes, procurando que cada grupo permaneciera bajo la supervisión de su respectivo maestro y facilitando un mayor control sobre los desplazamientos de los estudiantes hacia espacios como el kiosco y los baños. Esta estrategia permitió mejorar la orientación y el cuidado durante los momentos de descanso, prevenir situaciones que pudieran afectar la convivencia escolar y garantizar un acompañamiento más cercano a los estudiantes. De esta manera, la organización de la jornada no se limitó únicamente a la distribución de los tiempos académicos, sino que también incorporó medidas orientadas a fortalecer las condiciones de bienestar y seguridad dentro de la institución.

De manera complementaria, se continuó fortaleciendo la formación integral de los estudiantes mediante la articulación de experiencias pedagógicas, culturales y artísticas desarrolladas con el apoyo de programas y actores externos. En este sentido, se contó con la participación de Combarranquilla, que desarrolló procesos relacionados con la danza en la sede Aguas Vivas, así como actividades orientadas al fortalecimiento de la lectura y al aprendizaje de instrumentos musicales en la sede principal. Estas acciones se complementaron con el trabajo articulado de artistas y tutores vinculados a iniciativas como PTAFI 3.0 y Sonidos para la Paz, ampliando las oportunidades de participación de los estudiantes en experiencias que fortalecen sus habilidades artísticas, comunicativas, corporales y sociales. La incorporación de estos espacios contribuyó a diversificar las experiencias formativas ofrecidas por la institución y a consolidar una propuesta educativa más integral, participativa y acorde con los intereses y potencialidades de los estudiantes.

VIGILANCIAS SEDE SAN ANTONIO - 2026

☆

📁

☁

Archivo

Editar

Ver

Insertar

Formato

Herramientas

Extensiones

Ayuda

↶

↷

🖨

🔄

🔍

75%

Texto nor...

Arial

–

11

+

B

I

U

A

✎

🔗

📑

📄

☰

☷

☰

☷

☰

☷

☰

☷

✂

⋮

✎

↶

Convertir a PDF

Compartir

Actualizar



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE POVO TÉCNICA EN ECOTURISMO

Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaría de Educación

Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075

VIGILANCIAS SEDE SAN ANTONIO - RECESO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Nancy U	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón
Diana V	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón
Margarita U	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón
Ánibal U	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Baños/Kiosko	Patio-salón
Esperanza R	Patio-salón	Patio-salón	Baños/Kiosko	Patio-salón	Patio-salón
Ruby U	Patio-salón	Baños/Kiosko	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón
Carmen R	Baños/Kiosko	Patio-salón	Patio-salón	Patio-salón	Baños/Kiosko

Nota: Mientras el docente de la primaria alta esté cuidando baños y kiosko, los otros tres docentes de la sección deben apoyar en el cuidado del salón de dirección de grupo que queda solo.

Nota 1: Ningún docente de la primaria baja puede permitir el uso del baño para estudiantes externos al curso.

Nota 2: Es necesario respetar el horario de entrada y salida de receso (8:50 - 9:20)

Nota 3: En horario de entrada (7:00) y horario de salida (12:00) los docentes deben estar en el portón recibiendo y entregando estudiantes. Bajo ninguna situación, los estudiantes deben estar solos.

Nota 4: En caso tal de no poder llegar a tiempo o, en su defecto, salir antes de la jornada, asignar a otro docente que apoye en el recibimiento y entrega de estudiantes de su curso. Notificar esta información al coordinador.

Imagen #22: Horarios de vigilancia primaria - Sede San Antonio

HORARIO DE DOCENTES EN LAS SEDES

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Mérida

Revisión de la programación docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PUÑO TÉCNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de Secretaría de Educación
Departamental NIT. IV 890108028 - O Dase: 10854900075

HORARIO DE DOCENTES

Aguilares Viviana

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Víernes
8:00 – 8:45	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura
8:45 – 9:30	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Integrada	Integrada
9:30 – 9:45			Receso		
9:45 – 10:30	Ética y Ed.Cris	Integrada	Ed. Física	Inglés	Escriitura
10:30 – 11:15	Informática	Escriitura	Escriitura	Ética y Ed.Cris	Matemáticas
11:15 – 12:00	Escriitura	Artística	Integrada	Escriitura	Ética y Ed.Cris

Ledy Calvo

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Víernes
7:00 – 7:55	Lenguaje(Dic)	Matemáticas	Naturales	Sociales	Ed. Física
7:55 – 8:50	Lenguaje	Matemáticas	Naturales	Naturales	Ed. Física
8:50 – 9:45	Matemáticas	Sociales	Sociales	Naturales	Matemáticas
9:45 – 10:10			Receso		
10:10 – 11:05	Matemáticas	Sociales	Lenguaje	Religión	Artes
11:05 – 12:00	Inglés	Informática	Lenguaje(Dic)	Ética	Ética

Magali Imbala

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Víernes
7:00 – 7:55	Lenguaje(Dic)	Matemáticas	Naturales	Sociales	Ed. Física
7:55 – 8:50	Lenguaje	Matemáticas	Naturales	Naturales	Ed. Física
8:50 – 9:45	Matemáticas	Sociales	Sociales	Naturales	Matemáticas
9:45 – 10:10			Receso		
10:10 – 11:05	Matemáticas	Sociales	Lenguaje	Religión	Artes
11:05 – 12:00	Inglés	Informática	Lenguaje(Dic)	Ética	Ética

Iris Rivaldo

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Víernes
7:00 – 7:55	Lenguaje(Dic)	Matemáticas	Naturales	Sociales	Ed. Física
7:55 – 8:50	Lenguaje	Matemáticas	Naturales	Naturales	Ed. Física
8:50 – 9:45	Matemáticas	Sociales	Sociales	Naturales	Matemáticas
9:45 – 10:10			Receso		

Imagen #23: Horario docentes sedes rurales

- **Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).**

Durante el periodo evaluado, se continuó fortaleciendo la relación pedagógica entre docentes y estudiantes a partir de los principios que orientan el modelo pedagógico institucional de Constructivismo Sostenible, entendido como una propuesta que reconoce al estudiante como un participante activo en la construcción de sus aprendizajes y que, al mismo tiempo, promueve una formación comprometida con la sostenibilidad, el territorio y la transformación de su entorno. Desde las diferentes áreas del conocimiento se integraron de manera permanente principios relacionados con el ecoturismo y la sostenibilidad, favoreciendo espacios de reflexión sobre la relación entre el ser humano, la naturaleza y las comunidades. Esta orientación permitió que las prácticas pedagógicas trascendieran la transmisión de contenidos para promover experiencias de aprendizaje contextualizadas, en las que los estudiantes pudieran relacionar los conocimientos académicos con las realidades ambientales, culturales y sociales propias del municipio de Piojó y de sus comunidades.

De igual manera, se fortaleció el trabajo interdisciplinario como una estrategia para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, articulando competencias académicas con habilidades personales y sociales. Desde esta perspectiva, la interacción entre docentes y estudiantes se orientó hacia el acompañamiento, la participación activa, el diálogo y la construcción conjunta de aprendizajes, promoviendo una mayor apropiación de los procesos desarrollados en el aula. El propósito institucional ha sido contribuir a la formación de estudiantes capaces de comprender las problemáticas de su contexto y proyectarse como ciudadanos y líderes comprometidos con el desarrollo sostenible, la conservación del patrimonio natural y la valoración de la identidad cultural de sus comunidades. En las sedes rurales, este propósito continuó fortaleciéndose mediante la implementación de la metodología Escuela Nueva, la cual permite desarrollar procesos educativos más flexibles, participativos y contextualizados, atendiendo las características, ritmos y necesidades particulares de los estudiantes en contextos rurales.

Finalmente, como parte del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, se desarrollaron espacios de capacitación y reflexión con los docentes alrededor de la relación y diferenciación entre el modelo pedagógico institucional y el modelo de planeación. Este ejercicio permitió avanzar en una mayor comprensión de que el modelo pedagógico constituye el marco conceptual y metodológico que orienta la manera en que la institución comprende la enseñanza, el aprendizaje y el papel de los diferentes actores educativos, mientras que el modelo de planeación representa la estructura mediante la cual dichos principios se concretan en las prácticas de aula. En consecuencia, se continuó promoviendo que la planeación, las estrategias didácticas y la interacción cotidiana entre docentes y estudiantes mantuvieran coherencia con los principios del Constructivismo Sostenible,

fortaleciendo una relación pedagógica más cercana, participativa, contextualizada e inclusiva, en la que el docente asume un papel de mediador y orientador, y el estudiante participa activamente en la construcción de conocimientos y en la comprensión y transformación responsable de su entorno.

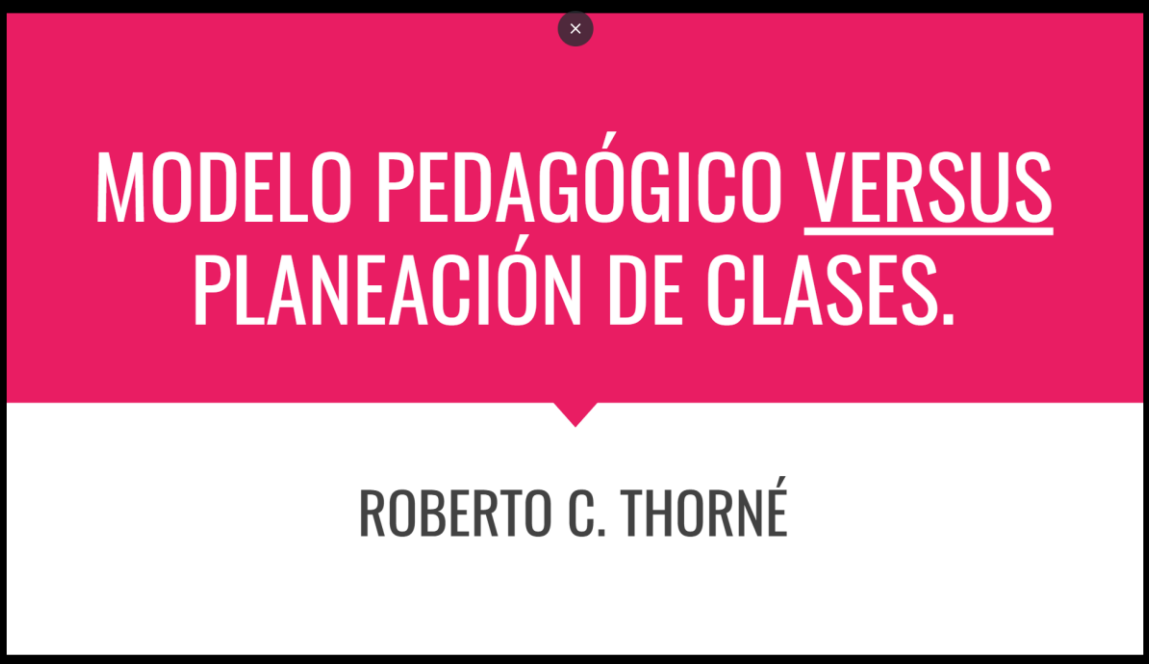


Imagen #24: Capacitación modelo pedagógico versus planeación de clases

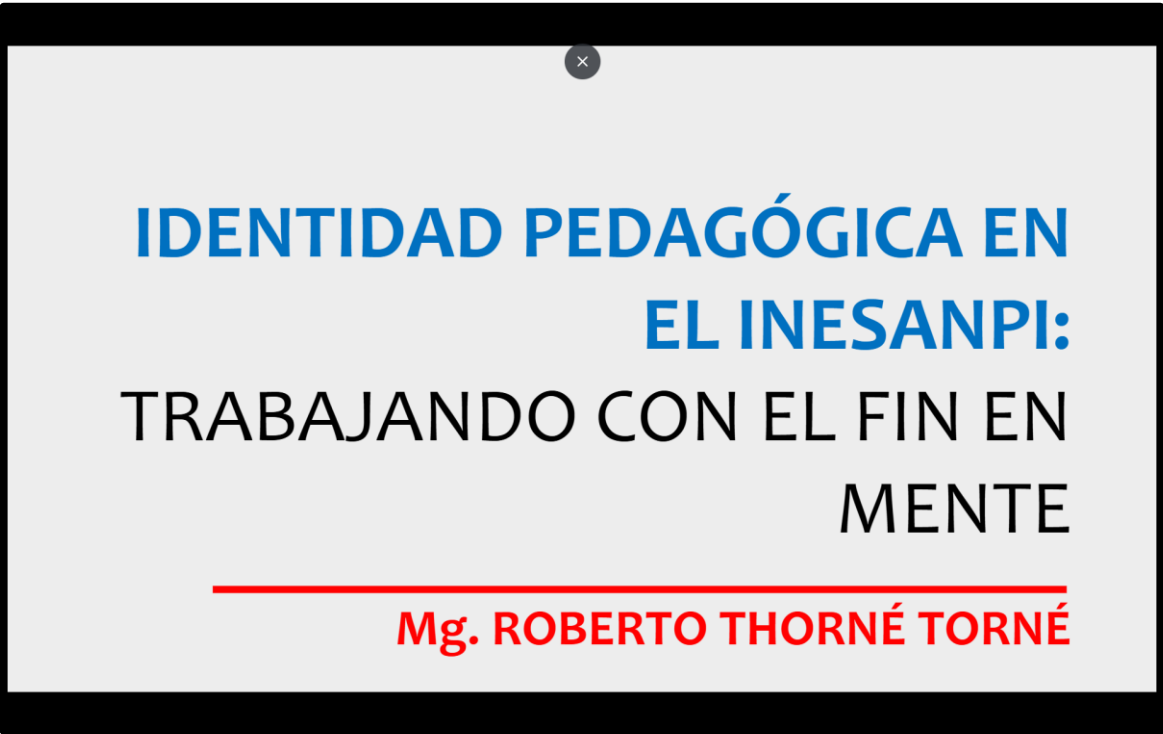


Imagen #25: capacitación - identidad pedagógica institucional



Imagen #26: Trabajo con estudiantes - Sede Villa Lata

- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**

Durante el periodo evaluado, el seguimiento a la asistencia estudiantil se consolidó como un componente fundamental de la gestión académica, especialmente en las sedes rurales de la institución, donde las condiciones particulares del contexto pueden incidir en la permanencia y continuidad de los estudiantes. Para fortalecer este proceso, se solicitó a los docentes realizar un análisis detallado y periódico de la asistencia, tomando como referencia las listas actualizadas en la plataforma SISMAC. Este ejercicio permitió identificar tanto a los estudiantes que mantenían una asistencia regular como aquellos que presentaban ausencias reiteradas, utilizando el control de asistencia no solamente como un mecanismo administrativo, sino también como una herramienta para mantener actualizada la información de la población estudiantil y realizar un seguimiento oportuno de sus trayectorias escolares.

A partir del análisis de los registros de asistencia, se avanzó en la identificación de patrones de inasistencia y de situaciones que pudieran estar asociadas con riesgos de deserción, dificultades de acceso o condiciones particulares que afectan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. En este proceso, los docentes tuvieron un papel fundamental en la recopilación de información relacionada con las causas de las ausencias, permitiendo una aproximación más contextualizada a las realidades familiares, sociales y educativas que pueden incidir en la asistencia. La información obtenida permitió orientar acciones preventivas y de acompañamiento, así como establecer comunicación con las familias en aquellos casos que requerían una atención particular. De manera complementaria, se realizaron citaciones a padres, madres y acudientes, especialmente frente a situaciones de inasistencia injustificada, con el propósito de analizar las circunstancias particulares, generar compromisos y promover la asistencia regular de los estudiantes.

Finalmente, el proceso se fortaleció mediante la elaboración de reportes bimestrales de asistencia, los cuales facilitaron la identificación de estudiantes con mayores niveles de inasistencia y permitieron realizar un seguimiento más sistemático a los posibles casos de

riesgo de deserción. Asimismo, se mantuvo cierta autonomía para que los docentes implementaran mecanismos de toma de asistencia acordes con las características y necesidades de sus grupos, utilizando herramientas tanto físicas como digitales, siempre procurando garantizar la recolección oportuna y posterior consolidación de la información. De esta manera, desde la gestión académica se buscó que el seguimiento a la asistencia trascendiera el simple registro de ausencias y se convirtiera en un insumo para la toma de decisiones, la activación de acciones de acompañamiento y la prevención de situaciones que pudieran afectar la permanencia escolar, fortaleciendo así el compromiso institucional con trayectorias educativas continuas y con el derecho de los estudiantes a permanecer y avanzar satisfactoriamente en el sistema educativo.

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA ESTUDIANTIL - ABRIL/2026													
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda													
100% \$ % 0.00 123 Predet... - 10 + B I A													
DOCENTE													
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
DOCENTE	GRADOS	06.04	07.04	08.04	09.04	10.04	13.04	14.04	15.04	16.04	17.04		
NANCY UTRIA	0°A	x	x	Juliana Saltarin Ian Imitola	Natalia Ortega Luciana Charris	Joshua Peña	Arian González	Arian González	Paro nacional	Joshua Peña	Arian González	Ar	
DIANA VILLANUEVA	0°B	Keren Jiménez Meriem Jimenez Luciano Oliveros Santiago Roa	x	Rafael Bolaño Elias Nieto	Juliana Narvaez Taliana Romero	Taliana Romero	x	Santiago Roa	Paro nacional	Juliana Narvaez	x	x	
MARGARITA UTRIA	1°								Paro nacional				
ANIBAL UTRIA	2°	x	Zareth Ochoa Daniel Villalba	Emmanuel de la Rosa Jainer Mavarez	x	x	x	x	Paro nacional	x	No hubo atención	Za	
ESPERANZA RIPOLL	3°	Carolay Imitola Nachel Martinez	x	x	x	x	Carolay Imitola Isabella Jiménez Juan Cortina Isaac Ahumada	Carolay Imitola	Paro nacional	x	Markus Ripoll Nachel Martinez	x	
RUBY UTRIA	4°	Aranza Castillo Yerlys Rosso	Aranza Castillo Yerlys Rosso	No hubo atención	Yerlys Rosso	Yerlys Rosso	Aranza Castillo Hendrianny Andrade Saury Arteta Harlys Cepeda Shaddai Hurtado Lim Gonzalez Juliana	Aranza Castillo Hendrianny Andrade Shaddai Hurtado Jeans Sulbaran	Paro nacional	Lim González	Lim González Juliana Mercado	Ar Lin Ju Me	

Imagen #27: Seguimiento a la asistencia - Sede San Antonio abril

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA ESTUDIANTIL - MAYO/2026													
DOCENTE													
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
DOCENTE	GRADOS	04.05	05.05	06.05	07.05	08.05	11.05	12.05	13.05	14.05	15.05		
JULIA VILLANUEVA	0° 1°	No hubo atención	Molina Khilara	x	Bolaño Abraham Kleiver Pertuz	Bolaño Abraham	Bolaño Abraham Jose Barriosnuevo Manuel Escobar	Bolaño Abraham	Bolaño Abraham	Kleiver Pertuz Bolaño Abraham	No hubo atención		Fes
MAGOLA IMITOLA	2° 3°	Cristopher Castro Evallin Arevalo Juan Rivaldo	Deisy Escobar Edin Molina Irene Rolon	x	Emmanuel Lejardo	Emmanuel Lejardo Miuler Ortega	Emmanuel Lejardo Mariana Hernandez	x	x	x	No hubo atención		Fes
IRIS RIVALDO	4° 5°	Dylan Rivaldo Jhon Rivaldo Emmanuel Ortega	Juan Escobar	x	x	x	Yenifer Ortega Dylan Rivaldo Glendys Escobar Juan Escobar	x	x	x	No hubo atención		Fes

Imagen #28: Seguimiento a la asistencia - Sede Aguas vivas mayo

[illegible]

Imagen #29: Ejemplo de toma de asistencia docente

CITACIONES A PADRES - CONCEPTO POR INASISTENCIA				
Grado	Dirección	Fechas	Estudiantes	Día de la citación
Sede Aguas Vivas				
0°, 1°	Julia Villanueva	Febrero 18 - 24 Marzo 11 19 24	Ortega Brayan	Llamar a la acudiente día martes : Contacto: 323 4342780
0°, 1°	Julia Villanueva	Marzo 9 - 11 13 19	Rivaldo Angel	OK
2°, 3°	Magola Imitola	Marzo 2 5 6 9 20	Arévalo Evailin	Llamar a la acudiente día martes : Contacto: 324 4797044
2°, 3°	Magola Imitola	Marzo 2 5 6 9 20	Castro Christopher	Llamar a la acudiente día martes : Contacto: 324 4797044
4°, 5°	Iris Rivaldo	Varias fallas mes de marzo	Escobar Juan Manuel	Llamar a la acudiente día martes : Contacto: 3146533816 OK
Sede Casa Mayor				

Imagen #30: Informe de seguimiento a la asistencia estudiantil - abril/mayo

- **Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

Durante el periodo evaluado, la institución dio continuidad a los procesos de nivelación y recuperación académica en las diferentes áreas, con el propósito de brindar oportunidades adicionales a los estudiantes que presentaban dificultades en el alcance de los aprendizajes y desempeños esperados. Desde la gestión académica se promovió la organización y formalización de estos procesos mediante la elaboración de actas en las que se registraron las actividades desarrolladas, los ejercicios y estrategias propuestas, los mecanismos de evaluación utilizados y la participación de los estudiantes, dejando evidencia documentada de las acciones implementadas. Este procedimiento permitió fortalecer el control, seguimiento y transparencia de los procesos de recuperación, al tiempo que facilitó la identificación de estudiantes que requerían acompañamiento adicional. De manera complementaria, se continuó con la implementación de guías de recuperación y nivelación.

en las que se establecieron los temas, actividades y ejercicios que debían desarrollar los estudiantes, así como orientaciones claras sobre los plazos y fechas de entrega, favoreciendo una mayor organización del trabajo académico y la posibilidad de realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Asimismo, los procesos de nivelación se articularon con las acciones de acompañamiento pedagógico dirigidas a estudiantes que presentan dificultades académicas y necesidades educativas particulares, procurando que las estrategias implementadas respondieran, en la medida de lo posible, a sus ritmos, características y necesidades de aprendizaje. En este sentido, el trabajo desarrollado buscó trascender una visión exclusivamente remedial de la recuperación académica, entendiendo la nivelación como una oportunidad para identificar dificultades, reforzar aprendizajes fundamentales y ofrecer nuevas posibilidades para avanzar en el proceso formativo. La definición de actividades, criterios de evaluación, mecanismos de seguimiento y tiempos de entrega permitió brindar mayor claridad tanto a estudiantes como a docentes, favoreciendo condiciones más equitativas en el acceso a los procesos de recuperación. De esta manera, la institución continuó fortaleciendo una estrategia de apoyo pedagógico orientada no solo a mejorar los resultados académicos, sino también a acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes y contribuir a que aquellos que enfrentan mayores dificultades puedan contar con oportunidades reales para recuperar, consolidar y avanzar en sus procesos de aprendizaje.

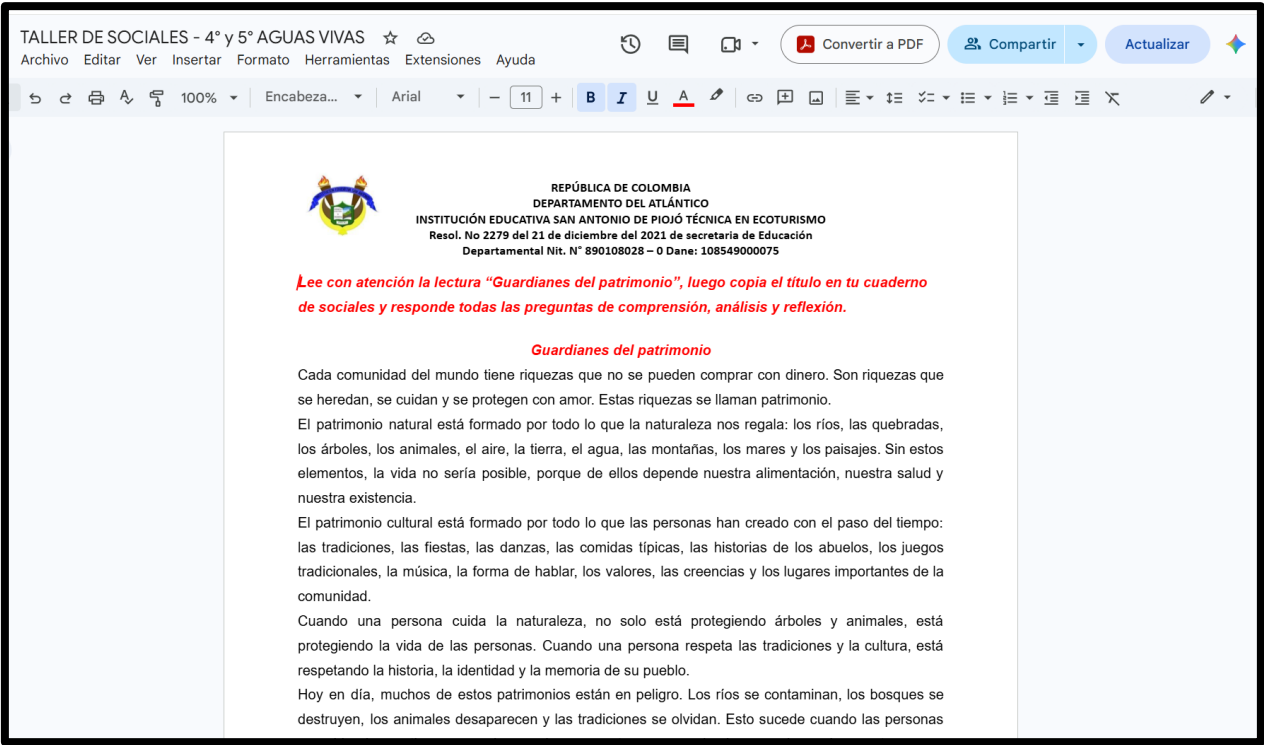


Imagen #31: Nivelación de lenguaje - primaria

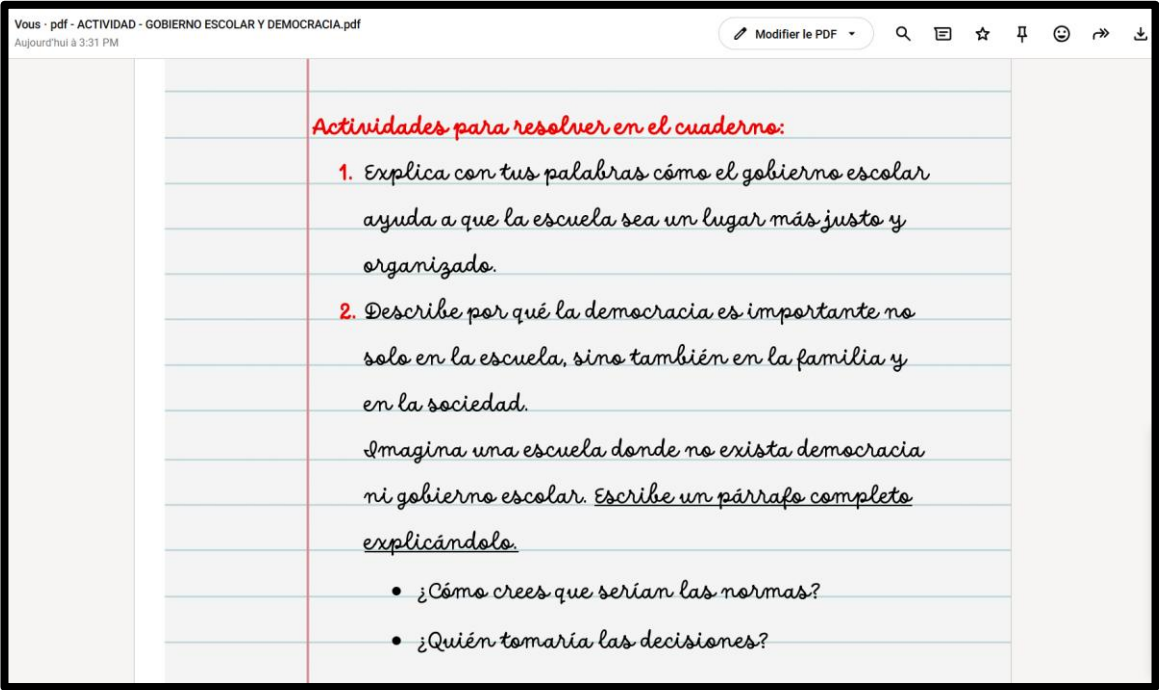


Imagen #32: Nivelación de sociales - primaria

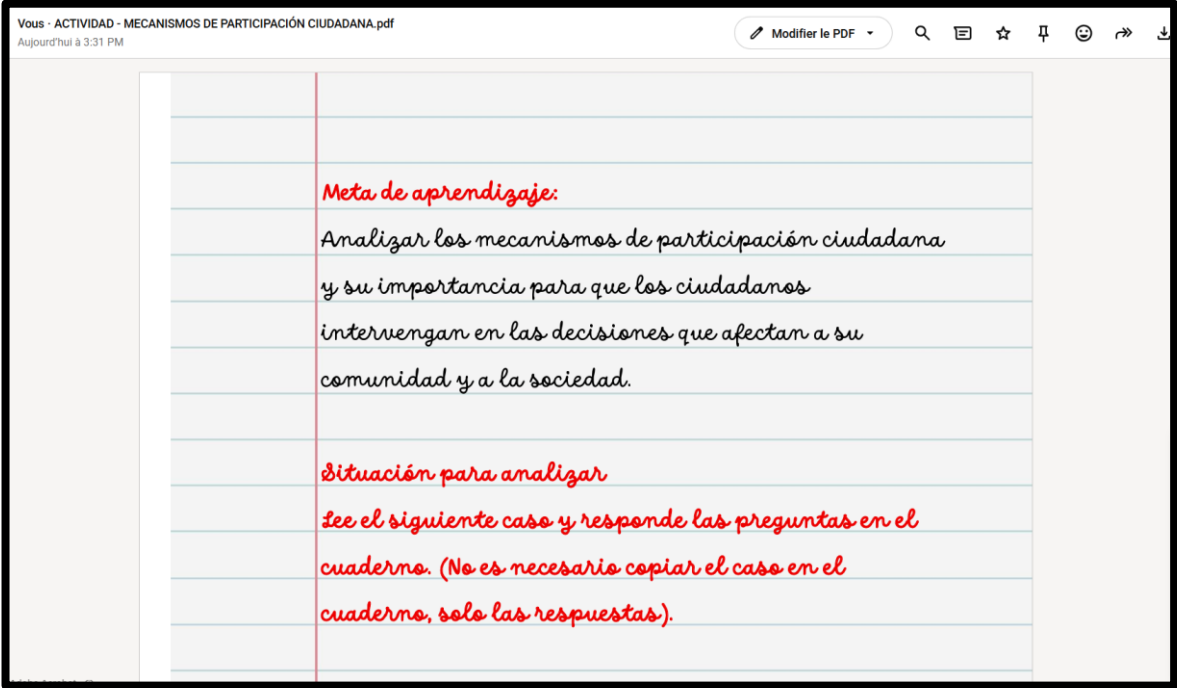


Imagen #33: Nivelación de sociales - primaria Aguas vivas

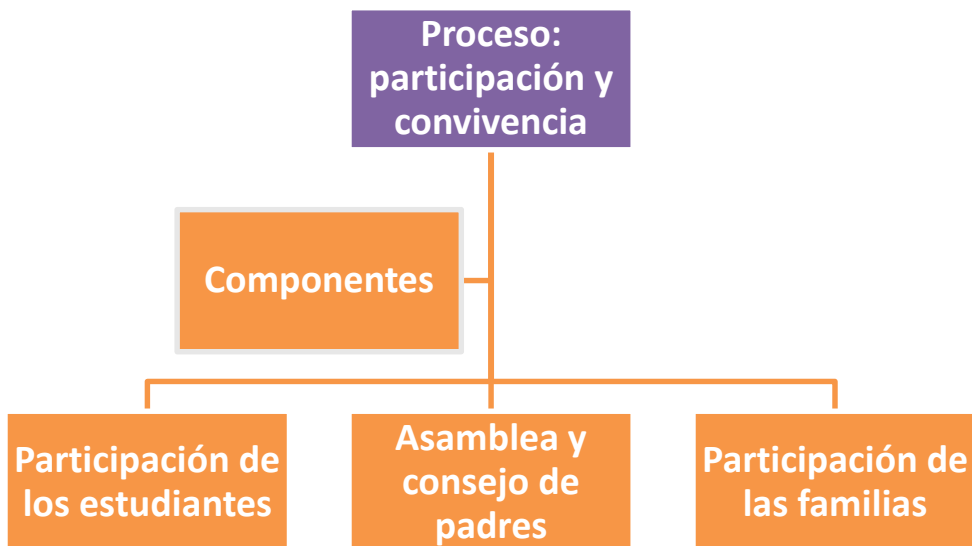
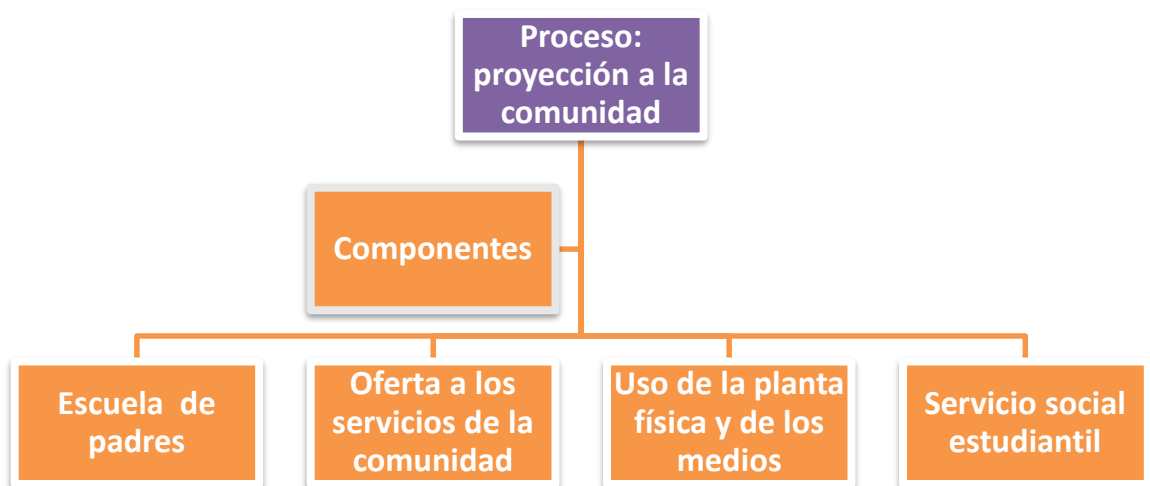
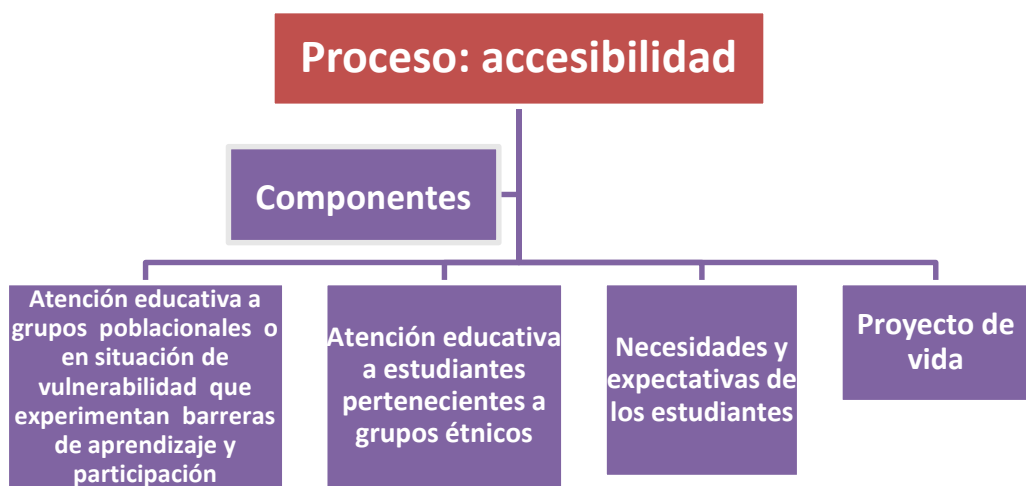
Rendición de cuentas 2026 Gestión comunitaria

IE San Antonio de Piojó Técnica en Ecoturismo

¿Qué es la gestión comunitaria?

La guía 34 nos dice que esta gestión se “encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Gestión comunitaria conozcamos un poco de ella



¿Qué se hizo en la gestión comunitaria en el 2025?

Proyectos sociales y comunitarios

- Carnaval ecoturístico que permitió a principios del 2026 la unión de las 2 instituciones Educativas San Antonio y Niño Jesús de Praga
- Reconocimiento a nuestros estudiantes en la III Muestra artística y cultural intercolegial El rey que somos 2026 (17 de marzo del 2026)
- Los proyectos de senderismo que han empezado en este 2026 con mucha fuerza y seguridad defensa civil, bomberos, estudiantes de 11 y lideres Ximena Arteta y Margarita Sabalza.

Veamos Algunas evidencias de estas iniciativas: Carnaval ecoturístico 2026 junto a la I.E Niño Jesús de Praga y el reconocimiento a nuestros estudiantes en III muestra artística y cultural



Senderismo - avistamiento de aves y los juegos intercolegiales



Hechos destacables en la gestión: padres de familia, autoridades educativas etc.

- La alcaldía municipal regalo en la prueba saber 11 un auxilio económico para estos jóvenes por parte de la coordinación de educación del municipio
- Corpoeducación formando docentes de la educación media para mejorar la calidad educativa del plantel
- La ayuda continua de parte de la alcaldía esta vez el beneficiado fue el salón STEAM con un TV inteligente.
- En este 2026 la escuela ha estado puertas abiertas para socializar propuestas, escuchar opiniones que ayudan a mejorar la calidad educativa por parte de la junta de padres de familia , consejo de padres y las asambleas informativas

Evidencias fotográficas: Elección de los padres de familia que los representan en este 2026



Tv inteligente en el salón de STEAM, dotación por la alcaldía municipal



Corpoeducación trabajando con los docentes de la media



Consejo de padres

- Las familias participan de la dinámica de la institución a través de actividades y programas que tienen propósitos y estrategias claramente definidos en concordancia con el PEI y con los procesos institucionales
- En este 2026 el rector se ha reunido con los estamentos que conforman al gobierno escolar dándole a los padres de familia una significativa presencia en dichas reuniones
- La escuela y padres trabajando en conjunto por una mejor educación en el municipio de Piojó

- **Evidencias del consejo de padres 2026**



Escuelas para padres 2026

- Las escuelas de padres se iniciaron en el mes de febrero con algunos cursos de primaria y secundaria teniendo en cuenta las problemáticas del aula
- En este mes de agosto contaremos con el apoyo del servicio de psicología de la alcaldía para trabajar con la población de padres de 8 a 11
- La problemática que tiene la escuela de padres es que la familia no le ve la importancia a estas y lo hemos vivenciado en el mes de junio y julio.

Evidencias de las escuelas para padres





TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO PARA SEGUIR IMPACTANDO PARA EL FUTURO

- Seguimos atendiendo a los estudiantes con necesidades educativas: trabajo con fundaciones
- Además, para el próximo 2026 se consolidarán proyectos que ayuden a mejorar la convivencia escolar.
- Proyecto de vida para que nuestros jóvenes y niños conozcan sus potencialidades y las proyecten al futuro
- Orientación vocacional desde 9 a 11: descubre tu carrera

Evidencias : TRABAJO DESDE LA ACCESIBILIDAD PARA SEGUIR LLEGANDO A LA POBLACIÓN





Proyecto orientación vocacional y proyecto de vida





GRACIAS!



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 - 0 Dane: 108549000075

ASUNTO: ASISTENCIA REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026 HORA: 08:00 A.M. LUGAR: I.E. SAN ANTONIO PIOJÓ - SEDE PRINCIPAL

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	FIRMA
	Arelis Jimenez Goenaga		Personería Municipal Píojo	Arelis Jimenez
	Silena maria Heredia Sanchez		5. Jose Victor L. Heredia 2. Jhoan Lopez Heredia	Silena Heredia
	Gladys Noelia Barros		Mayleth Padella 10 grado	Gladys
	Moribel Villanueva Jimenez		Arley Jimenez grado 11 polo	Moribel
	Sholana Ochoa Corra		Shoray y Abram malina Queda 6B 9to	Sholana
	Peto Daza		Cristian Goenaga Dureta Twine	Peto Daza
	Betty Villanueva		Darlis Guebara 10. grado	Betty Villanueva
	Jorge Otría Villanueva		Haita Tupia y Eliana Otría	Jorge Otría
	Laura Nieto Jimenez		Morizao into Villanueva	Laura Nieto
	Eli Pacheco Jimenez		Eli Sofu Villanueva 10	Eli Pacheco
	Eli Pacheco Jimenez		Jorge Andres Pacheco 11	Eli Pacheco
	Ligia Imitola Goenaga		Jesus David Imitola Otría 10	Ligia Imitola
	Karina Arevalo Salazar		Jose Villanueva, Breiner Villanueva 10 y 3	Karina Arevalo
	Evelinde Villanueva Vizcaino		Maria Ulloque y Markol Ulloque H 8 y 6	Evelinde Villanueva
	Olga Villanueva Villanueva		Valeria Jimenez, Angel David Jimenez 10A y 8B	Olga Villanueva
	Manuela Caylan		Omar Davi Diaz Cruzanta 10A	Manuela Caylan
	Rafael Ascuria		Yasmara Maza grado 11	Rafael
	Nelsy Margar		Laura Margar 10	Nelsy
	Keys Howelia		Harleylys engoto 10	Keys
	Fely Vega		Lifer Barros 9	Fely Vega



JB
AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 - 0 Dane: 108549000075

ASUNTO: ASISTENCIA REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026 HORA: 08:00 A.M. LUGAR: I.E. SAN ANTONIO PIOJÓ - SEDE PRINCIPAL

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	FIRMA
	Cristian y Marlon Rivalolo		Veronica Vizcaino Ortega	Veronica
	Gustavo Rada Ortega		Ana Milena Ortega Gormez	Ana Milena
	Juan Hernan Gomez Pasagaza - 30-08-26		Dan Jose Gomez Oliveros 8-A	Dan Jose
	Andrea Roa Blanquicet			Andrea Roa
	Luz Henry Rivaldo Rivaldo			Luz Henry R
	Merlis Cortina Verdugo			Merlis Cortina
	Melbriels Rivaldo Ramos		Melbriels Rivaldo Ramos	Melbriels R
	Lisbeth Marquez Barros		Ivan Marquez M.	Lisbeth Marquez
	Viviana Vallejo Vizcaino			
	Viviana Vallejo Vizcaino		Viviana Vallejo Vizcaino	Viviana V
	Dayana Vallejo Ochoa		Dayana Vallejo	Dayana V
	Gisela Torregroza Polo			Gisela T
	Luz Elena Polo Ortega			Luz polo
	Rosa Margarita Torregroza			Rosa T
	Ruby Paulola			Ruby Paulola
	Rene Molina Molina		Coordinador	Rene Molina
	Ada Jara Ortega		Audiente de ARINANY Jarela	Ada Jara
	Lila Imitol Oliveros		Audiente Elias Jimenez Imitol	Lila Imitol
	Tisy Imitol Oliveros		Audiente Matias Gormez Imitol	Tisy Imitol
	Diana Ulia Villanueva		Audiente Matias Rada Polo	Diana Ulia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 - 0 Dane: 108549000075

ASUNTO: ASISTENCIA REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026 HORA: 08:00 A.M. LUGAR: I.E. SAN ANTONIO PIOJÓ - SEDE PRINCIPAL

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	FIRMA
	Virginia Villanueva Ochoa	26	Acudiente -	Virginia Villanueva
	Gloria Villanueva Jimenez		Acudiente Angel 11°B	Gloria Villanueva
	Maide Oliveros Uzcarrua		Acudiente - Harley 11°A y Anabella 9°	Maide Oliveros
	Rafael Guerrero Chango		Victor Sathann 10:	Rafael Guerrero
	Luzmila Jimenez Rosania		Acudiente de Lina Flores 7:	Luzmila Jimenez
	Ricardo Maldonado Sulbarán		Jessi Oliveros 8B madeleine Oliveros 2:	Ricardo Maldonado
	Rosibel Polo Sulbarán		Acudiente Jose A Tordecilla 9°	Rosibel Polo
	Sindy Goenaga Torregrosa		Melani, Sahadai Horrolo Goenaga 9. 4:	Sindy Goenaga
	Helio Emiliano Barrios		Padre de familia Santiago Rodrique y Matias	Helio Emiliano Barrios
	Sandra Torregrosa Figueroa		Madre Lázaro Utría 9: Miguel Utría 11	Sandra Torregrosa
	Adriana R. Salazar Jimenez		Madre. Maria Salazar 4, Madeleine Utría 6B	Adriana R. Salazar
	Naylys Utría Jimenez		Madre Thiago Utría 1°	Naylys Utría
	Leidia Uzcarrua		Madre Jansen Jaitesmar Jhonairo 2do 5	Leidia Uzcarrua
	Edith Ortiz Rodriguez		Abuela Angela, Jefferson y Mitchell	Edith Ortiz
	Xir S. Zmito J.		Sosé Angel Villanueva m	Xir S. Zmito
	Fabiolon Rodriguez Sardonul		Santiago Torres Katherine Peller	Fabiolon Rodriguez
	Rosa Salazar Salazar		Hana M. Utría Salazar	Rosa Salazar
	Kelly Pabon		Emprendedora	Kelly Pabon
	José A. Torres Gulla		Padre. Isabel Torres Gulla	José A. Torres
	Kelly M. Ochoa Ochoa		Madre: Naillybeth M. Leonel, Yoline	Kelly M. Ochoa



ASUNTO: ASISTENCIA REUNIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026 HORA: 08:00 A.M. LUGAR: I.E. SAN ANTONIO PIOJÓ – SEDE PRINCIPAL

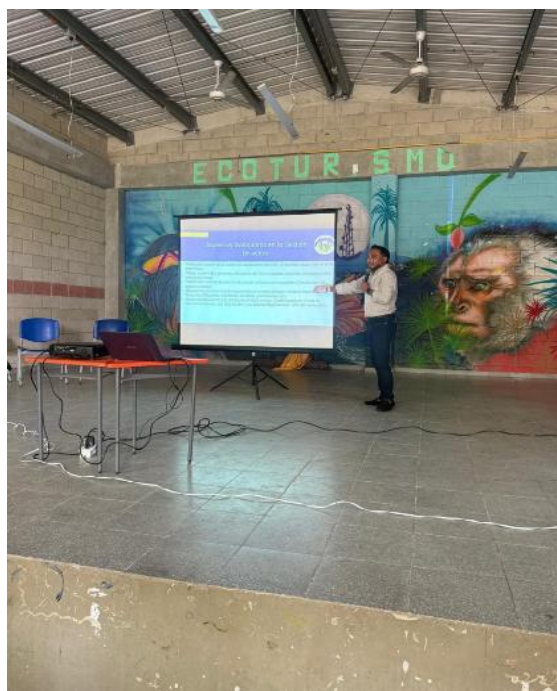
[illegible]



**EVIDENCIAS RENDICION DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026
(ENERO 1- JUNIO 30 DE 2026)**



MOMENTO DE ORACIÓN, INICIO RENDICION DE CUENTAS: Jose Luis González Ariza. Rector (E)



GESTION DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA: JOSE L. GONZALEZ ARIZA RECTOR (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075



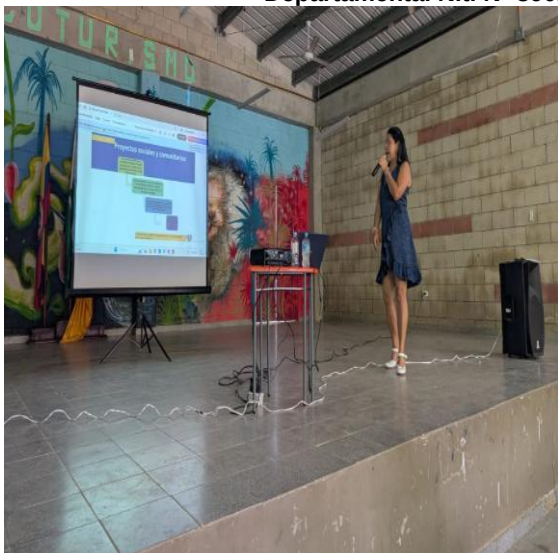
GESTION FINANCIERA: RAFAEL OQUENDO. CONTADOR



GESTION ACADEMICA: ROBERTO THORNÉ TORNÉ-RENE MOLINA MOLINA.
COORDINADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075



GESTION COMUNITARIA: TELBY GONZALEZ GONZALEZ. DOCENTE ORIENTADORA



TUTORAS DEL PROGRAMA P.T.A.3.0 F.I.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PIOJÓ TECNICA EN ECOTURISMO
Resol. No 2279 del 21 de diciembre del 2021 de secretaria de Educación
Departamental Nit. N° 890108028 – 0 Dane: 108549000075



ASISTENCIA DE PADRES DE FAMILIA, ASOCIACION DE PADRES, CONSEJO ESTUDIANTES, PERSONERA ESTUDIANTEL, CONTRALORA ESTUDIANTEL, DOCENTES, TUTORAS PTA, CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO DE PADRES, INVITADOS.

JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA

RECTOR (E)